



**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL  
01 de octubre a 30 diciembre de 2023**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EN BOGOTÁ D.C.  
PROYECTO 7818**

**SARA CAROLINA ALVIRA ACOSTA  
GERENTE DEL PROYECTO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**Elaborado por:  
Bertha Escobar Méndez  
10/01/2024**

## Contenido

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>1.1 Objetivo General</b> .....                                                                                                                                                                                                                                 | 3  |
| Fortalecer la gestión institucional mediante la prestación de servicios de soporte administrativo, logístico y la implementación y cualificación de los procesos de gestión documental y de atención a la ciudadanía con criterios de oportunidad y calidad. .... |    |
| <b>1.2 Objetivos Específicos</b> .....                                                                                                                                                                                                                            | 3  |
| <b>2. ALCANCE DEL PROYECTO</b> .....                                                                                                                                                                                                                              | 3  |
| <b>3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b> .....                                                                                                                                                                                                                   | 5  |
| <b>3.1. Ejecución presupuestal acumulada</b> .....                                                                                                                                                                                                                | 6  |
| <b>3.2 Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</b> .....                                                                                                                                                                                                   | 6  |
| <b>Fuente:</b> Sistema Presupuestal BogData .....                                                                                                                                                                                                                 |    |
| <b>4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA</b> .....                                                                                                                                                                                                                       | 9  |
| <b>5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....                                                                                                                                                                                                 | 66 |
| <b>5.1 Meta Plan 1: 100% de colegios públicos operando</b> .....                                                                                                                                                                                                  | 66 |
| <b>6. CONCLUSIONES</b> .....                                                                                                                                                                                                                                      | 67 |

## Lista de Gráficos

- Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2023 IV trimestre 2023
- Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de diciembre de 2023
- Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes desagregados a 30 de diciembre 2023
- Gráfico 4: Proceso de organización de historias laborales
- Gráfico 5: Indicador nivel de servicio de 2023
- Gráfico 6: Temáticas socializaciones trimestre de 2023
- Gráfico 7: Información detallada relacionada con los logros y/ avances

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1 Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional mediante la prestación de servicios de soporte administrativo, logístico y la implementación y cualificación de los procesos de gestión documental y de atención a la ciudadanía con criterios de oportunidad y calidad.

### 1.2 Objetivos Específicos

- i. Gestionar la operación de servicios administrativos y logísticos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la articulación institucional, la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo de los servicios.
- ii. Continuar con la implementación del modelo institucional de gestión documental en la SED, con el fin de facilitar la adecuada organización y consulta de archivos y aportar a la preservación de la memoria institucional mediante la aplicación de los diferentes instrumentos archivísticos.
- iii. Fortalecer los procesos de atención ciudadana, mediante el uso de diferentes canales de atención y con certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de inversión, que inició ejecución en el mes de julio de 2020, con un horizonte de inversión de cuatro (4) años (2020-2024), busca fortalecer, dar continuidad y sin interrupción la prestación de servicios administrativos y logísticos en las instituciones educativas distritales, así como avanzar en la implementación de los instrumentos archivísticos que cualifican el proceso de gestión documental y en el fortalecimiento de los canales de servicio y atención a la ciudadanía.

En ese sentido, y como servicios de apoyo para la adecuada gestión educativa se contemplan los componentes de soporte a la operación de las instituciones educativas, entre los que se encuentran mantener la prestación de servicios públicos, el servicio de aseo y cafetería con el objetivo principal de conservar bajo las mejores condiciones de aseo y limpieza las IED, el servicio de vigilancia y seguridad privada, que busca salvaguardar los bienes muebles así como las instalaciones físicas en donde funciona la SED, la gestión de inmuebles vía arrendamientos que soportan la demanda de cupos educativos en algunas localidades, la gestión de transporte para el personal vinculado con la entidad, ante los necesarios desplazamientos para la operación a las diferentes localidades donde se presta el servicio educativo, el apoyo logístico que se requiere para soportar las diferentes estrategias de gestión y acompañamiento del componente educativo de la entidad y el soporte profesional y técnico que complementa la gestión de los diferentes servicios de apoyo administrativo y logístico.

Por otra parte, la SED cuenta con altos volúmenes de producción documental, los cuales se administran y gestionan a través de los archivos centrales, de gestión y archivos con posible

carácter histórico, lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos Nacionales, Distritales e Institucionales sobre la materia, lo cual se materializa a través de la formulación e implementación de los diferentes instrumentos archivísticos. Así mismo y como línea transversal a todos los servicios que presta la SED, se atiende y se da respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en relación con la prestación del servicio educativo, a través de diversos canales de servicio y bajo los lineamientos y premisas de calidad establecidos en la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

Así las cosas, a través del proyecto se busca contar con recursos presupuestales, técnicos, operativos, de talento humano, necesarios para mantener en operación dichas sedes educativas, y de esta manera asegurar un adecuado funcionamiento en la totalidad de instituciones educativas distritales a través de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, arrendamientos de sedes educativas, gestión y pago de servicios públicos, y servicios adicionales necesarios para la operación institucional.

Así mismo y con el objetivo de preservar la memoria institucional y ante la diversidad de instrumentos archivísticos y el volumen de documentación que produce la SED, se requiere avanzar en la implementación del modelo de gestión documental de la SED y de esta manera facilitar la adecuada organización y consulta de archivos, aportando a la preservación de la memoria institucional.

Finalmente, y ante la necesidad de fortalecer los procesos de atención ciudadana, mediante la prestación de diferentes servicios para la atención, se requiere contar con diversidad de canales de atención a la ciudadanía con la certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, permitiendo contar con una mejora continua en la atención dada a la ciudadanía. El proyecto de inversión 7818 – Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.” se estructura a través de los siguientes componentes o líneas de acción:

- i. Servicios Administrativos y logísticos: prestar los servicios de apoyo administrativo y logístico en las Instituciones Educativas Distritales (Gestión y pago de servicios públicos, vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, transporte de personal vinculado y soporte logístico de eventos) y disponer del soporte profesional y de apoyo a la gestión para la ejecución, seguimiento y control a la prestación de los servicios.
- ii. Arrendamiento de bienes inmuebles: disponer de los bienes inmuebles para cubrir la demanda de cupos educativos en las localidades de Bogotá
- iii. Implementación del modelo de Gestión Documental: Implementar los instrumentos archivísticos y disponer del soporte profesional y de apoyo a la gestión para la ejecución del proceso de gestión documental en cumplimiento a la normatividad vigente

- iv. Fortalecer los canales de atención de la Entidad y disponer de soporte profesional y de apoyo a la gestión para el ejecutar el proceso de servicio a la ciudadanía.
- v. Certificar el proceso de servicio a la ciudadanía en la Norma Técnica de Calidad.

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto de inversión 7818 inició la vigencia 2023 con una asignación presupuestal de \$344.330.445.000. A corte del 30 de diciembre, el proyecto ha tenido adiciones, redistribuciones en los valores de los diferentes objetos de gasto, reducciones, y traslados internos entre proyectos de entidad para poder contar con los recursos suficiente y pertinentes para la prestación de los diferentes servicios administrativos y logísticos. A la fecha cuenta con apropiación vigente por valor de \$466.007.938.000.

La ejecución presupuestal a la fecha es de \$465.844.081.691, equivalente al 99.97%, los giros han sido de \$387.601.650.712, correspondiente al 83% del presupuesto comprometido a la fecha. El nivel de ejecución de los recursos ha permitido cumplir los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, específicamente en la contribución que desde el proyecto se realiza a la meta para garantizar la operación del 100% de los colegios distritales en condiciones óptimas.

A continuación, se presenta el comparativo presupuestal del proyecto de inversión entre el III trimestre de la vigencia 2023 y el IV trimestre de la vigencia 2023.

**Cuadro N°. 1**  
**Comparativos entre periodos**  
**III trimestre de la vigencia 2023 y IV trimestre de la vigencia 2023**

| CONCEPTO     | CORTE 30 DE SEPTIEMBRE<br>2023 | %     | CORTE 31 DE DICIEMBRE<br>2023 | %     |
|--------------|--------------------------------|-------|-------------------------------|-------|
| Disponible   | \$ 469.020.800.000             | 100   | \$ 466.007.938.000            | 100   |
| Comprometido | \$ 385.934.631.686             | 78.40 | \$ 465.844.081.691            | 99,96 |
| Girado       | \$ 234.407.196.353             | 31.27 | \$ 387.601.650.712            | 83,17 |

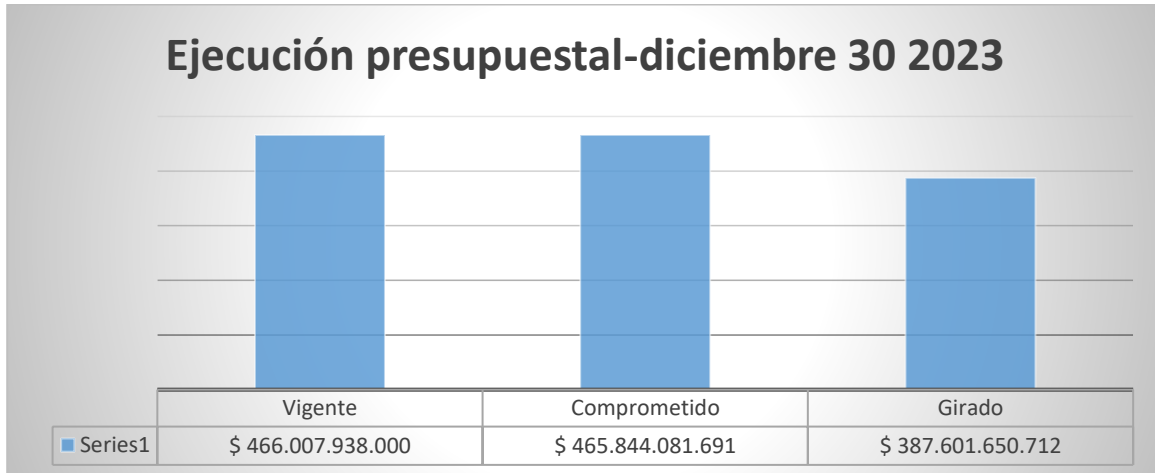
**Fuente:** Ejecución – Sistema de información BogData

Dentro el IV trimestre de la vigencia 2023, la ejecución se encuentra representada en los siguientes compromisos: servicios de vigilancia y seguridad privada, servicios de aseo y cafetería, servicios logísticos, servicios públicos de energía y acueducto. En ese sentido, con la ejecución de los recursos en los diferentes componentes del proyecto, se han podido llevar a cabo los objetivos del proyecto de inversión en las Instituciones Educativas Distritales.

### 3.1. Ejecución presupuestal acumulada

A continuación, se representa la información referente a la ejecución presupuestal del proyecto 7818 para el IV trimestre del 2023:

**Gráfico 1.**  
**Ejecución Presupuestal a diciembre 30 de 2023**

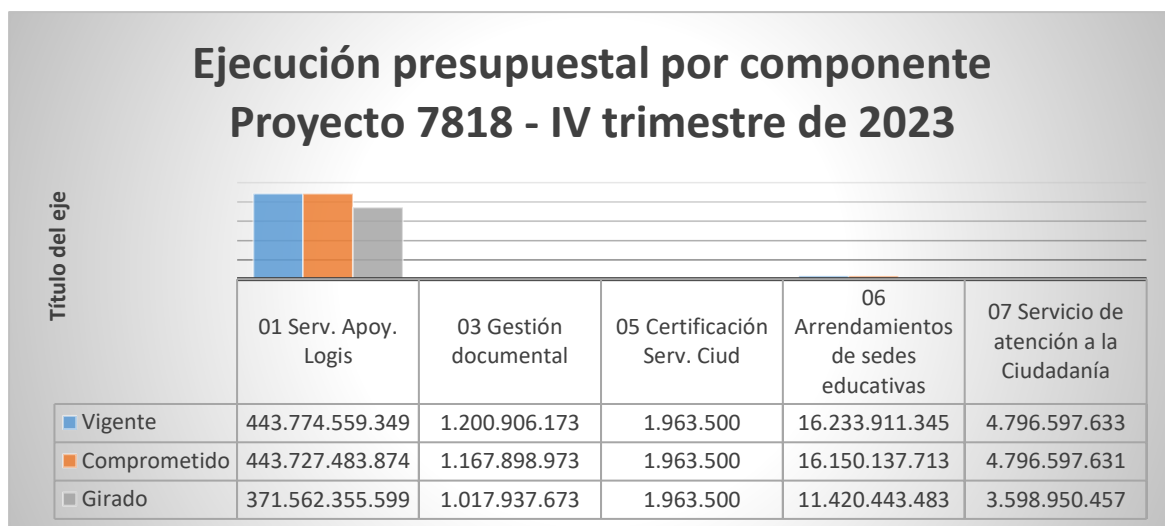


**Fuente:** Sistema Presupuestal BogData

### 3.2 Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por componente:

**Gráfico 2.**  
**Ejecución Presupuestal a diciembre 30 de 2023 por componente**



**Fuente:** Sistema Presupuestal BogData

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución por componente del proyecto así:

El proyecto 7818 se ejecuta a través de 5 componentes que cuentan con asignación presupuestal:

**Componente N° 1** - Servicios de Apoyo administrativo y logístico, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$322.475.551.000. Actualmente el componente cuenta con recursos por valor de \$443.774.559.349 debido a diferentes traslados presupuestales entre diferentes objetos de gasto del proyecto y adiciones al proyecto. El componente contó a 30 de diciembre con unos compromisos por valor de \$443.727.483.874 correspondientes al 100% del presupuesto ajustado. Así mismo dentro del componente, se realizaron giros por valor de \$371.562.355.599 correspondiente al 83.7% del valor comprometido. La reserva constituida es de \$56.827.689.611 y los giros realizados por valor de \$56.827.689.611, que corresponde al 100%.

**Componente N° 3** – Gestión Documental, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$1.986.000.000. Por diferentes traslados presupuestales disminuyó sus recursos para otras actividades del proyecto a 30 de diciembre de 2023, contando con recursos vigentes por valor de \$1.200.906.173. El componente contó a 30 de diciembre con unos compromisos por valor de \$1.167.898.973 correspondientes al 97.3% del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$1.017.937.673, correspondiente al 84.8% del valor del presupuesto ajustado. La reserva definitiva es de \$412.590.379, los giros realizados por valor de \$412.590.379 que corresponde al 100% del total de la reserva.

**Componente N° 5** – Certificación del proceso de servicio a la ciudadanía, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$12.900.000. Por traslado presupuestal se disminuyeron los recursos para otras actividades del proyecto quedando con recursos con recursos vigentes por valor de \$1.963.500. El componente contó a 30 de diciembre con unos compromisos por valor de \$1.963.500, correspondientes al 100% del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$1.963.500, correspondiente al 100% del valor del presupuesto ajustado.

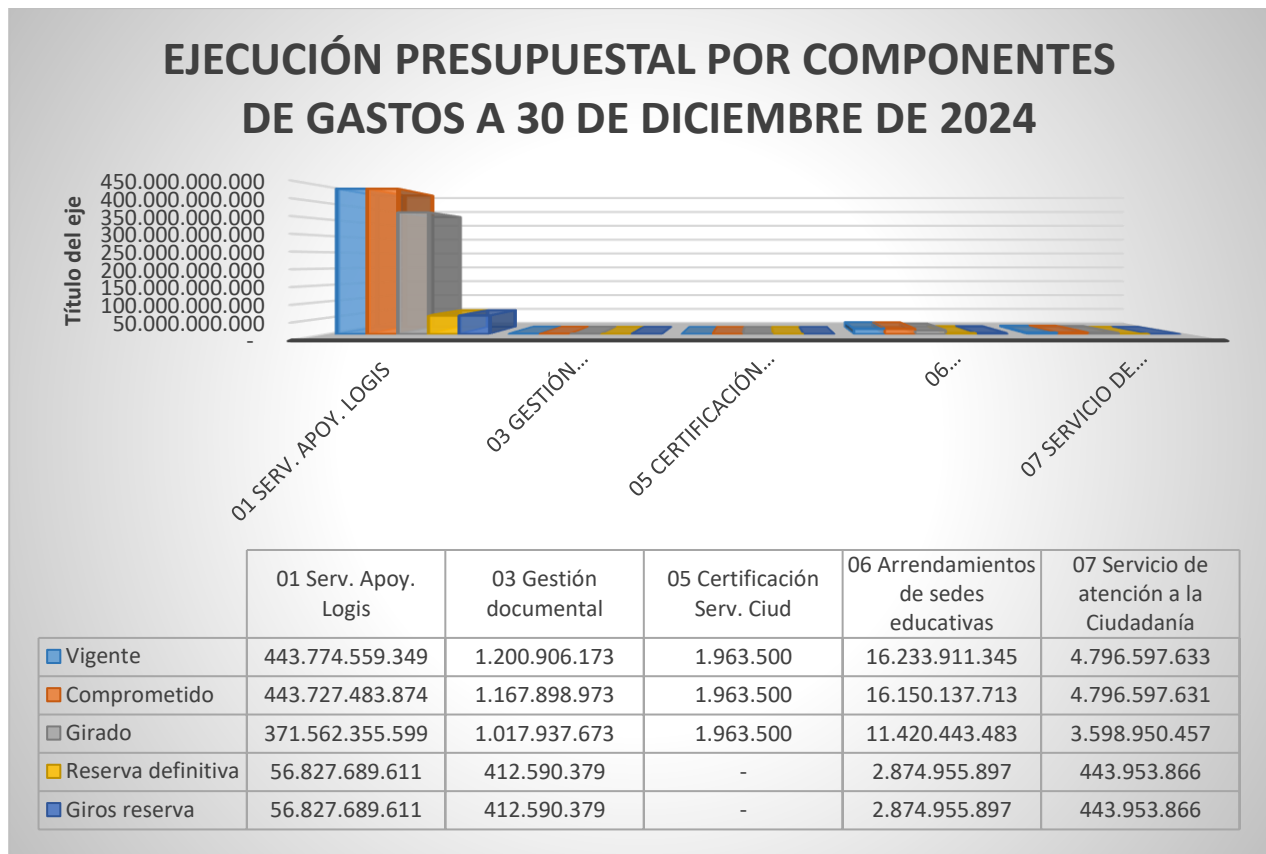
**Componente N° 6** – Arrendamientos de sedes educativas, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$15.018.008.000. Por traslado presupuestal se disminuyeron los recursos para otras actividades del proyecto quedando con recursos con recursos vigentes por valor de \$16.233.911.345. El componente contó a 30 de diciembre con unos compromisos por valor de \$16.150.137.713 correspondientes al 99.5 % del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$11.420.443.483, correspondiente al 70.3% del valor del presupuesto vigente. La reserva definitiva es de \$2.874.955.897, los giros realizados por valor de \$2.874.955.897, que corresponde al 100% del total de la reserva.

**Componente N° 7** – Servicio de Atención a la Ciudadanía, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$4.837.986.000. Por traslado presupuestal se disminuyeron los recursos para

otras actividades del proyecto quedando con recursos con recursos vigentes por valor de \$4.796.597.633. El componente contó a 30 de diciembre con unos compromisos por valor de \$4.796.597.631 correspondientes al 100% del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$3.598.950.457 correspondiente al 75% del valor del presupuesto vigente. La reserva definitiva es de \$443.953.866, los giros realizados por valor de \$443.953.866, que corresponde al 100% del total de la reserva.

Se hace la claridad de que las metas denominadas “Arrendamientos” y “Servicio a la Ciudadanía”, finalizaron en la vigencia 2021, dado que se crearon las metas denominadas “Arrendamientos de sedes educativas” y “Servicio de atención a la ciudadanía”, que las reemplazan.

**Gráfico N 3.**  
**Ejecución Presupuestal por Componentes desagregados a 30 de diciembre 2023**



**Fuente:** Sistema Presupuestal BogData

A corte del 30 de diciembre, se han comprometido recursos por valor de \$465.844.081.691 lo que corresponde al 99.97 % del presupuesto asignado.



En ese sentido, dentro de los diferentes componentes del proyecto de inversión, se han cumplido con las diferentes actividades y acciones planteadas, así como las contrataciones del Plan Anual de Adquisiciones para el IV trimestre de la vigencia.

### 3.3 Ejecución de reservas presupuestales

A continuación, se presenta el estado de las reservas presupuestales para el IV trimestre de 2023:

**Cuadro No. 02**  
**Pago de reservas presupuestales – IV trimestre de 2023**

| COMPONENTE                                                | RESERVA CONSTITUIDA      | RESERVA DEFINITA         | GIROS ACUAMULADOS        | %          |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------|
| 01 servicios de apoyo administrativo y logístico          | \$ 56.985.687.925        | \$ 56.827.689.611        | \$ 56.827.689.611        | 100        |
| 03 gestión documental                                     | \$ 443.077.266           | \$ 412.590.379           | \$ 412.590.379           | 100        |
| 05 certificación del proceso del servicio a la ciudadanía | \$ 0                     | \$ 0                     | \$ 0                     | 0          |
| 06 arrendamiento de sedes educativas                      | \$ 3.005.652.089         | \$ 2.874.955.897         | \$ 2.874.955.897         | 100        |
| 07 servicio de atención a la ciudadanía                   | \$ 445.518.533           | \$ 443.953.866           | \$ 443.953.866           | 100        |
| <b>TOTALES</b>                                            | <b>\$ 60.879.935.813</b> | <b>\$ 60.559.189.753</b> | <b>\$ 60.559.189.753</b> | <b>100</b> |

Fuente: Sistema Presupuestal BogData

Durante el primer IV trimestre de la vigencia 2023, se realizaron los pagos correspondientes a las reservas presupuestales de la vigencia 2022 por un valor de \$60.559.189.753, alcanzando un valor pagado del 100% de la reserva presupuestal.

## 4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

**4.1 Objetivo específico** No. 1: Gestionar la operación de servicios administrativos y logísticos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la articulación institucional, la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo de los servicios.

### 4.1.1 Producto Sedes Adquiridas

**Cuadro No. 3.**  
**Producto Objetivo 1**

| Producto | Programado | Ejecutado | Avance del producto |
|----------|------------|-----------|---------------------|
|----------|------------|-----------|---------------------|

|                  |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------|-----|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sedes Adquiridas | 364 | 364 | La ejecución de este producto es del 100%. Se prestaron en cada uno de los meses del trimestre, los diferentes servicios administrativos y logísticos en todas las sedes de las IED (364 IED y sus sedes), por cada mes, se llevó a cabo el seguimiento y pago de: servicios públicos, el servicio de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, transporte, el soporte logístico de eventos y el soporte profesional y de apoyo. |
|------------------|-----|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Este producto va dirigido a la prestación de servicios administrativos y logísticos en las sedes educativas de la Secretaría de Educación del Distrito.

En ese sentido, se realiza la prestación de los servicios relacionados con la gestión y trámite de servicios públicos, la prestación de del servicio de vigilancia y seguridad privada y su interventoría, así como el servicio de aseo y cafetería y su interventoría en la totalidad de instituciones educativas, el servicio de transporte, el apoyo logístico para el desarrollo de eventos misionales y la contratación del equipo profesional y de apoyo para el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión.

A continuación, se presentan los avances del producto, teniendo en cuenta que la meta de dicho producto es constante:

| Actividad                                        | Programado vigencia | Ejecutado |
|--------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| 01 Servicios de apoyo administrativo y logístico | 364                 | 364       |

#### 4.1.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo

**4.1.2.1. Meta 1:** Disponer en las sedes educativas los servicios de apoyo administrativo y logístico que faciliten su funcionamiento.

##### a. Avances y/o logros:

Se ha logrado en cada uno de los meses del trimestre cumplir la meta de 364 IED y sus sedes, alcanzando de esta manera el 100% de cobertura en los servicios de apoyo logístico y administrativo en el periodo reportado.

En ese sentido, se prestaron los diferentes servicios administrativos y logísticos en todas las sedes de las IED (364), que comprende: el seguimiento y pago de servicios públicos, el servicio de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, transporte para el personal vinculado, el soporte logístico de eventos misionales de la entidad y el soporte profesional y de apoyo para el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión.

Esta actividad está comprendida por:

**i. Gestionar el pago del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).**

El pago del servicio público de aseo en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2023 fue proporcionado por los operadores del servicio (Promoambiental, Limpieza Metropolitana, Ciudad Limpia, Bogotá Limpia y Área Limpia); sin ninguna dificultad en las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación.

En el periodo de tiempo antes mencionado se han realizado a través del correo [linea110@proceraseo.co](mailto:linea110@proceraseo.co) de Proceraseo SAS, empresa encargada de atender los requerimientos, la facturación y recaudo del servicio de aseo en la ciudad los siguientes procesos:

En el periodo de tiempo antes mencionado se han realizado a través del correo

- ✓ Se realizaron los anticipos del pago del servicio de aseo para las 5 empresas operadoras en los pagadores 96, 100, 120 para el mes de enero de 2024, lo cual da seguridad que el servicio sea atendido con normalidad en el cierre y principio de las respectivas vigencias.
- Solicitud de Exoneración del cobro de aporte o contribución en el servicio Aseo en revisión continua con los 5 operadores de acuerdo lo dispuesto en el artículo 89.7 de la ley 142/94 y Modificado por el Art. [51](#) de la Ley 2099 de 2021.
- Solicitud de Revisión de tarifas por incrementos exacerbados con los 5 operadores y de acuerdo con las alarmas generadas por el programa Dinamycs en este trimestre de octubre a diciembre de 2023.
- Solicitud de aplicación de la tarifa especial por predio desocupado para todas las cuentas contrato que tiene a cargo la SED en el pagador 96 y 120 con los 5 operadores del servicio de aseo y que hace relación a las instituciones educativas; esto de acuerdo receso estudiantil establecido con la Resolución 3685 del 31 de octubre de 2022 de la SED y que determino el calendario académico del año 2023 de las instituciones educativas del Distrito. Dicha solicitud se hace con lo previsto en el artículo 45 del título IV de la resolución 720 de 2015, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento.

Para el IV trimestre de octubre a diciembre de 2023 para el servicio de aseo tiene un total de cuentas contratos individuales asociadas 818 a diciembre de 2023 y distribuidas en 14 cuentas especiales que facturan agrupadas por cada pagador y por cada empresa de aseo

| ESTRUCTURA DEL SERVICIO                                                                                                                                                                                |  |                                        |               |                    |                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------|---------------|--------------------|-------------------------------------------------------|
| <br><b>PROCERASEO</b><br><small>OPERADOR FACTURACION MENSUAL</small><br><small>OPERADOR FACTURACION BIMESTRAL</small> |  | <b>PAGADOR<br/>FACTURA<br/>RESUMEN</b> | <b>FUENTE</b> | <b>NIVEL</b>       | <b>No. CUENTAS<br/>ASOCIADAS A<br/>DICIEMBRE 2023</b> |
|                                                                                                                       |  | 96                                     | INVERSION     | COLEGIOS           | 766                                                   |
|                                                                                                                                                                                                        |  | 120                                    | INVERSION     | TEMPORALES DE OBRA | 28                                                    |

Se ha cumplido de forma efectiva todo el proceso de recibo y pago de las facturas de los diferentes operadores del servicio de aseo manteniendo constante comunicación a través de correo electrónico tanto con la línea 110 de Proceraseo que agrupa a los operadores del servicio y en casos específicos con las áreas de cartera de algunos de los operadores, lo que hizo que el proceso se diera de forma efectiva con relación a el pago a cada uno de los operadores.

Para el IV trimestre de 2023, con respecto al pago del servicio público de acueducto y alcantarillado, se tramitaron los pagos del pagador de las cuentas a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, compuesto por unas 800 cuentas contrato, 19 cuentas pertenecientes a sedes administrativas y 778 de instituciones educativas propias y en alquiler. Los consumos presentados en las sedes educativas del Distrito Capital para este trimestre ascienden en promedio a 236 mil metros cúbicos.

En el IV trimestre de la vigencia 2023 se registran 17 acueductos veredales que agrupan a 34 sedes educativas rurales, 25 cuentas temporales de obra y 12 cuentas individuales de predios en arrendamiento que son operadas por la Empresa de Acueducto de Bogotá y se pagan por reembolso

## ii. Gestionar el pago del servicio de energía en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).

### a. logros

- En el transcurso de la presente anualidad, se logró el pago oportuno de las facturas del servicio público de energía, correspondientes a los colegios distritales, nivel central, sedes administrativas y en arriendo, a través de cada una de las cuentas cliente a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, asegurando la prestación del servicio para el desarrollo de la misionalidad de la entidad. Así mismo, se logró el pago de los reembolsos solicitados por las Direcciones Locales de Educación en cumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos con la entidad.

- Durante este periodo, se solicitó a Enel Colombia la inclusión de tres (3) cuentas clientes nuevas con No. 0130854-6, 1318557-4, 0769145-4, correspondientes a los Colegio Palermo Sur IED y Predio Nuevo El Jardín respectivamente, a la cuenta padre No. 3981976-5, la cual vincula las cuentas hijo de los colegios distritales y con la que se realiza el respectivo trámite de pago.
- Se realizó la solicitud de exclusión de cuatro (4) cuentas clientes con No. 0069397-4, 2416063-8, 0069147-7, 1305849-0, 1414290-3, correspondientes a los Colegios Arborizadora Alta 2 IED, El Verjon y Fernando Mazuera - Sede Islandia respectivamente, debido a las siguientes consideraciones:
  - Terminación del contrato No. 4741742-2023
  - Devolución del predio a la junta de acción comunal.
  - Proyecto entregado a la comunidad el 10 de diciembre de 2023 contrato No. 4780632-2023.
  - Terminación del contrato No. 4574852-2023.

En el IV trimestre del 2023, se logró realizar un pago anticipado para amparar los costos del consumo del mes de enero 2024, teniendo en cuenta el cierre de radicación de cuentas establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda y los tiempos establecidos para disponer de los recursos para la vigencia 2024.

Durante el IV trimestre del 2023, la Secretaría de Educación del Distrito continua con cuatro (4) pagadores macro denominadas cuentas padres para el pago del servicio de energía, las cuales vinculan diferentes cuentas “hijo” que corresponden al nivel institucional, sedes administrativas y sedes en arriendo, con el objetivo de poder efectuar el pago oportuno de manera general, evitando suspensiones del servicio u otros conceptos de cobro, asegurando de esta manera la prestación del servicio público de energía en los diferentes niveles de la entidad.

A continuación, se describen en la siguiente tabla las cuentas “padre” que actualmente se tienen para el cobro del servicio de energía:

**Cuadro No. 4**  
**Cuentas padre servicio de energía**

| CUENTA PADRE | PROYECTO  | NIVEL                          | N° DE CUENTAS VINCULADAS |
|--------------|-----------|--------------------------------|--------------------------|
| 3981976-5    | INVERSIÓN | INSTITUCIONAL                  | 823                      |
| 3981968-2    | INVERSIÓN | INSTITUCIONAL                  | 17                       |
| 3981918-7    | INVERSIÓN | INSTITUCIONAL EN ARRENDAMIENTO | 105                      |

*Fuente:* Dirección de Servicios Administrativos

Así mismo, en este periodo se logró mensualmente el trámite de pago oportuno de diecisiete (17) unicuentas, correspondientes al Colegio Juan de la Cruz Varela de la localidad de Sumapaz. De igual forma, en este trimestre se realizó el trámite de pago de doce (12) reembolsos del servicio de energía, pertenecientes a los contratos de arrendamientos suscriptos por la entidad.

Por otra parte, con el objetivo de realizar el pago oportuno del servicio de energía en el cuarto trimestre del año en curso, desde la Dirección de Servicios Administrativos, se realizó mensualmente mesas de trabajo con Enel Colombia SERLEFIN, con el fin de poder agilizar el respectivo trámite de pago, evitando el retraso de este, teniendo en cuenta que, para el mes de septiembre de la presente vigencia, Enel Colombia realizó una actualización de sus sistemas comerciales, afectando el proceso de facturación. Razón por la cual, fue necesario solicitar a Enel la expedición de comprobantes de pago por cada cuenta cliente para los meses de octubre, noviembre, diciembre 2023 y anticipo de enero 2024, con el propósito de anticipar el pago y cumplir con las fechas de radicación tanto de la Dirección Financiera de la SED y la Secretaría Distrital de Hacienda, así como pagar los valores reales únicamente del consumo de energía.

De acuerdo con lo anterior, en el cuarto trimestre de la presente vigencia, se realizaron los pagos de manera oportuna de las cuentas padre y unicuentas anteriormente mencionadas, asegurando la continuidad de la prestación del servicio de energía para todos los niveles de la SED (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL).

#### **b. Retrasos y soluciones**

Durante este trimestre, se presentó retraso en la emisión de la facturación del servicio de energía, debido a la actualización de los sistemas de comercial de Enel Colombia. No obstante, se tramitó el pago oportuno del consumo mediante comprobantes de pago por cada cuenta cliente de la entidad, por el valor del consumo únicamente, evitando suspensiones o cobros por otros conceptos diferentes al del consumo de energía.

#### **c. Alertas**

Verificar que Enel Colombia aplique los pagos realizados por la Entidad, a efectos de que la facturación del mes de enero 2024 llegue normalizada y con el cobro únicamente del consumo de ese periodo.

### **iii. Gestionar el pago del servicio telefónico; plantas físicas propias y arrendadas**

#### **Cuentas individuales- ETB (Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá)**

##### **a. Logros y avances del trimestre**

En el IV Trimestre de 2023 se mantiene la oportunidad en el pago de la cuenta individual que corresponde a sedes en arriendo, las cuales es pagada por reembolso.

## **Cuentas padres- ETB**

Se mantiene la oportunidad en el pago de las 3 cuentas padres de la SED que agrupan las líneas de los colegios distritales (No. 4363146 - 240 líneas; y 4362802 - 1325 líneas) y en líneas IP de los colegios distritales (No. 12052709666- 5 colegios). Así como las 2 cuentas padres de la SED que agrupan las líneas de las Sedes Administrativas (No. 4363119 - 444 líneas) y en líneas IP de las sedes administrativas (No. 12053351438 – 2 Sedes). Con relación al pago de la cuenta que agrupa las líneas asignadas a las Instituciones Educativas Distritales (No.12051414528), es satisfactoria y oportuna.

La gestión de pagos de las facturas de telefonía fija y móvil se hace mientras la ETB allega las facturas para su respectivo pago, considerando los problemas de expedición que sigue experimentando su sistema en algunas cuentas.

Por otra parte, es preciso mencionar que durante el mes de agosto la Secretaria de Educación del Distrito firmo un nuevo Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones y demás Servicios Adicionales, complementarios o suplementarios (contrato cliente empresarial) con COLOMBIA MÓVIL S.A ESP – TIGO, el cual tiene una vigencia de un año, del 7 de septiembre del 2023 al 6 de agosto del 2024, permitiendo la portabilidad de las líneas para así continuar con del servicio en el Nivel Central, Local e Instituciones Educativas Distritales.

Para no tener inconvenientes en el servicio y mantener la continuidad de este, a finales del mes de agosto se realizó la logística para la entrega de las sim card de TIGO en las Direcciones Locales de Educación de la ciudad.

Finalmente, la Dirección de Servicios Administrativos mantiene la continuidad del servicio fijo y móvil; tanto en nivel central, direcciones locales y en las Instituciones Educativas Distritales con el pago oportuno de las facturas y cumpliendo con la Misión de la SED.

Se logró el pago oportuno en el IV trimestre en las 3 cuentas padres de la SED que agrupan las líneas de los colegios distritales (No. 4363146 - 240 líneas; y 4362802 - 1325 líneas) y en líneas IP de los colegios distritales (No. 12052709666- 5 colegios), así como las 2 cuentas padres que agrupan las líneas de las Sedes Administrativas (No. 4363119 - 444 líneas) y en líneas IP de las sedes administrativas (No. 12053351438 – 2 Sedes).

En el transcurso del IV trimestre 2023, se ha logrado atender la totalidad de los requerimientos de las instituciones educativas con respecto a la asignación, suspensiones de líneas o reposición de las sim card por daño de estas.

### **b. Retrasos y soluciones**

El proceso de pagos de las facturas de telefonía fija y móvil se ha venido haciendo sin retrasos, pese a que los periodos de facturación de la ETB se generan casi a finales de la fecha límite



establecida por la Oficina de Tesorería y Contabilidad, en los periodos de pago de la Secretaría de Educación.

Una vez terminado el contrato de telefonía móvil con la ETB, se solicitó se informara si existía algún saldo por pagar por parte de la SED, a lo que manifestaron que la entidad no presenta obligaciones pendientes.

Se presentó un retraso en la facturación por parte de COLOMBIA MÓVIL S.A ESP – TIGO, debido a los periodos de facturación concuerden con el cronograma establecido por la SED y la Secretaría de Hacienda Distrital y de esta forma la facturación pueda ser generada y allegada dentro de los diez primeros días de cada mes.

**iv. Gestionar el pago del servicio de gas natural (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).**

**a. Logros**

Para el IV trimestre de esta vigencia, se sigue trabajando con VANTI S.A. en el estudio de cada cuenta contrato que presente alguna novedad, y poder dar atención a ella, de igual forma se hace seguimiento sobre las visitas a programar para cumplir la normatividad y evitar posibles cortes.

Adicionalmente todas las cuentas están protegidas (se marcaron como no cortables) y no se han generados intereses mientras se logra la normalización de la facturación por parte de VANTI S.A.

Esta incidencia no se ha normalizado, se solicitaron las facturas a VANTI y se realizaron los pagos de manera individual.

**v. Suministrar servicio de aseo privado para todas las sedes de los colegios (plantas físicas propias, arriendos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas.**

**a. Logros**

Para garantizar el servicio integral de aseo para el último trimestre del 2023 en las instalaciones de las sedes educativas y administrativas con la asignación presupuestal por valor de \$57.111.777.649 y con el CDP No. 2923 por valor \$3.056.262.710 y CDP por valor 1.863.123.168 se lleva a cabo el proceso contractual a través de la TVC AMP-126-2023-servicio que inició el 2 de octubre de 2023, con fecha de finalización el 31 de enero del 2024, como se observa a continuación:

**Cuadro No. 5  
Ejecución presupuestal**



| GRUPO        | EMPRESA                                   | CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | VALOR TOTAL              | EJECUTADO (\$)           | SALDO A LA FECHA (\$)    | % EJECUCIÓN FINANCIERA |
|--------------|-------------------------------------------|----------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| 1            | UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G             | 115940   | 2/10/2023             | \$ 6.904.422.859,47      | \$ 4.521.451.889,00      | \$ 2.382.970.970,47      | 65,5%                  |
| 2            | UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL | 115941   | 2/10/2023             | \$ 5.868.990.529,06      | \$ 4.101.501.552,00      | \$ 1.767.488.977,06      | 69,9%                  |
| 3            | UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO          | 115942   | 2/10/2023             | \$ 4.656.851.174,43      | \$ 3.108.201.598,00      | \$ 1.548.649.576,43      | 66,7%                  |
| 4            | UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL | 115943   | 2/10/2023             | \$ 5.522.651.765,83      | \$ 3.889.046.612,00      | \$ 1.633.605.153,83      | 70,4%                  |
| 5            | UNION TEMPORALSERVIAEAMOS                 | 115944   | 2/10/2023             | \$ 6.235.256.603,42      | \$ 4.362.058.803,01      | \$ 1.873.197.800,41      | 70,0%                  |
| 6            | UNION TEMPORAL OUTSORUCING GIAF           | 115945   | 2/10/2023             | \$ 6.659.298.280,31      | \$ 4.374.729.442,00      | \$ 2.284.568.838,31      | 65,7%                  |
| 7            | UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G             | 115946   | 2/10/2023             | \$ 7.990.794.749,61      | \$ 5.402.159.316,00      | \$ 2.588.635.433,61      | 67,6%                  |
| 8            | UNION TEMPORAL OUTSORUCING GIAF           | 115947   | 2/10/2023             | \$ 7.193.320.426,00      | \$ 4.429.901.772,00      | \$ 2.763.418.654,00      | 61,6%                  |
| 9            | UNION TEMPORALSERVIAEAMOS                 | 115948   | 2/10/2023             | \$ 6.582.370.412,11      | \$ 4.441.176.134,77      | \$ 2.141.194.277,34      | 67,5%                  |
| 10           | UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO          | 115949   | 2/10/2023             | \$ 4.459.684.542,47      | \$ 3.061.556.488,00      | \$ 1.398.128.054,47      | 68,6%                  |
| <b>TOTAL</b> |                                           |          |                       | <b>\$ 62.073.641.343</b> | <b>\$ 41.691.783.607</b> | <b>\$ 20.381.857.736</b> | <b>67,2%</b>           |

Fuente: DSA Equipos de trabajo

- Retrasos

El servicio Integral de aseo y cafetería se prestó con oportunidad y calidad en atención con las obligaciones contractuales establecidas en el AMP-126-2023 e Instrumento de Trabajo de la DSA

**b. Registro fotográfico**

c. Registro fotográfico



|                                                                |                                                                |                                                                |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Foto No. 1 – Informe Interventoría a corte octubre 2023</b> | <b>Foto No. 2 – Informe Interventoría a corte octubre 2023</b> | <b>Foto No. 3 – Informe Interventoría a corte octubre 2023</b> |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |
| <b>Foto No. 4 – Informe<br/>Interventoría a corte octubre<br/>2023</b>            | <b>Foto No. 5 – Informe<br/>Interventoría a corte octubre<br/>2023</b>            | <b>Foto No. 6 – Informe<br/>Interventoría a corte<br/>octubre 2023</b>              |

vi. **Suministrar servicio de vigilancia privada para todas las sedes de los establecimientos educativos (predios nuevos y cerrados, arrendamientos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas.**

**a. Logros**

- En el mes de octubre de 2023 se inició la ejecución del contrato de interventoría por lo que la primera semana de su ejecución se adelantaron actividades de empalme e inducción del equipo interventor con el fin de brindarle la información pertinente de los contratos de vigilancia que iniciaron sus actividades en el mes de mayo de 2021.
- La nueva interventoría inició las actividades de seguimiento y verificación de la prestación del servicio de vigilancia tanto humana como electrónica, mediante visitas administrativas y a las centrales de monitoreo de las sedes de las empresas contratistas y visitas operativas y técnicas a las sedes educativas de la SED. Así mismo, se realizan visitas eventuales tanto técnicas como operativas, para la atención de solicitudes y verificación de casos específicos en la prestación del servicio.
- Se realizó la adjudicación del proceso de licitación pública SED-LP-DSA-060-2023 para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada 2023-2024, mediante Resolución No. 2816 del 19 de octubre de 2023. Esta información puede ser consultada en la plataforma de SECOP II, la siguiente es la información de las nuevas empresas y UT adjudicatarias:

**Cuadro No. 6**

**Empresas y U.T. adjudicatarias del proceso de licitación SED-LP-DSA-060- 2023 de los contratos de Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada**

| Grupo | Localidad                                                               | Contratista                                                                                                       | Contrato No.       | Valor Total del Contrato | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización |
|-------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------|
| 1     | 01 USAQUEN<br>02 CHAPINERO<br>12 BARRIOS UNIDOS<br>13 TEUSAQUILLO       | COMPañía DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA<br>PORTILLA Y PORTILLA LTDA. – COSERVIPP LTDA -<br>NIT. 800.163.265-6 | CO1.PCCNTR.5474713 | \$4.558.156.388          | 09/11/2023      | 4/03/2024             |
| 2     | 03 SANTA FE<br>14 LOS MARTIRES<br>15 ANTONIO NARIÑO<br>17 LA CANDELARIA | COMPañía DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA<br>LTDA - NIT. 891.502.104-5                                           | CO1.PCCNTR.5474714 | \$4.114.152.723          | 10/11/2023      | 5/03/2024             |
| 3     | 04 SAN CRISTOBAL                                                        | UT VL SED 2023<br>NIT. 901.765.341-8                                                                              | CO1.PCCNTR.5481544 | \$5.931.595.560          | 01/11/2023      | 29/02/2024            |
| 4     | 05 USME<br>20 SUMAPAZ                                                   | VIGILANCIA GUAJIRA LTDA - VIGIL LTDA -<br>NIT. 892.120.119-9                                                      | CO1.PCCNTR.5474436 | \$7.505.266.198          | 09/11/2023      | 4/03/2024             |
| 5     | 06 TUNJUELITO<br>18 RAFAEL URIBE<br>URIBE                               | PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA<br>NIT. 890.401.802-0                                                     | CO1.PCCNTR.5474438 | \$7.635.742.101          | 08/11/2023      | 3/03/2024             |
| 6     | 07 BOSA                                                                 | SEGURIDAD SUPERIOR LTDA<br>NIT.860.066.946-6                                                                      | CO1.PCCNTR.5481540 | \$6.407.158.967          | 03/11/2023      | 27/02/2024            |
| 7     | 08 KENNEDY                                                              | UNIÓN TEMPORAL VISE LTDA. – VIGILANCIA<br>ACOSTA LTDA.<br>NIT.901.766.349-0                                       | CO1.PCCNTR.5474533 | \$8.123.191.722          | 10/11/2023      | 5/03/2024             |
| 8     | 09 FONTIBON<br>16 PUENTE ARANDA                                         | SEGURIDAD SUPERIOR LTDA<br>NIT.860.066.946-6                                                                      | CO1.PCCNTR.5482002 | \$4.670.316.943          | 15/11/2023      | 10/03/2024            |
| 9     | 10 ENGATIVA                                                             | UNIÓN TEMPORAL SED SEGURIDAD 2023<br>NIT. 901.766.172-4                                                           | CO1.PCCNTR.5474441 | \$5.849.528.270          | 15/11/2023      | 10/03/2024            |
| 10    | 11 SUBA                                                                 | UNION TEMPORAL M&A SEGURIDAD<br>NIT. 901.768.114-6                                                                | CO1.PCCNTR.5474442 | \$5.941.147.812          | 16/11/2023      | 8/03/2024             |
| 11    | 19 CIUDAD BOLIVAR                                                       | UT VL SED 2023<br>NIT. 901.765.341-8                                                                              | CO1.PCCNTR.5482111 | \$7.389.675.677          | 17/11/2023      | 9/03/2024             |

Fuente: DSA Equipos de trabajo

Por otra parte, durante el mes de noviembre se adelantó el proceso de empalme de los servicios de vigilancia de las empresas salientes y las entrantes en coordinación con los Rectores de cada uno de los colegios distritales y con el seguimiento permanente de la interventoría, en 803 sedes educativas. La siguiente es la información de los servicios instalados por localidad con corte al 30 de noviembre de 2023:

**Cuadro No. 7**  
**Distribución por localidad servicios de vigilancia y seguridad privada**

| N°    | LOCALIDAD          | GRUPO    | RS<br>PREDIOS CON<br>RONDAS DE<br>SUPERVISION | N° SEDES | A<br>24H | B<br>12H D | C<br>12H N | D<br>12H D L-V | E<br>8H L-S | CANTIDAD DE<br>SERVICIOS | CANTIDAD<br>PERSONAS |
|-------|--------------------|----------|-----------------------------------------------|----------|----------|------------|------------|----------------|-------------|--------------------------|----------------------|
| 1     | USAQUEN            | GRUPO 01 | 0                                             | 26       | 40       | 0          | 1          | 12             | 3           | 56                       | 136                  |
| 2     | CHAPINERO          | GRUPO 01 | 0                                             | 9        | 10       | 0          | 0          | 3              | 0           | 13                       | 33                   |
| 3     | SANTAFE            | GRUPO 02 | 0                                             | 16       | 25       | 1          | 1          | 12             | 3           | 42                       | 92                   |
| 4     | SAN CRISTOBAL      | GRUPO 03 | 2                                             | 70       | 116      | 0          | 2          | 25             | 3           | 146                      | 378                  |
| 5     | USME               | GRUPO 04 | 0                                             | 73       | 119      | 2          | 1          | 41             | 3           | 166                      | 404                  |
| 6     | TUNJUELITO         | GRUPO 05 | 0                                             | 28       | 55       | 0          | 1          | 17             | 2           | 75                       | 185                  |
| 7     | BOSA               | GRUPO 06 | 2                                             | 64       | 126      | 0          | 4          | 52             | 0           | 182                      | 434                  |
| 8     | KENNEDY            | GRUPO 07 | 0                                             | 78       | 162      | 0          | 2          | 63             | 0           | 227                      | 551                  |
| 9     | FONTIBON           | GRUPO 08 | 1                                             | 25       | 41       | 2          | 0          | 18             | 0           | 61                       | 143                  |
| 10    | ENGATIVA           | GRUPO 09 | 2                                             | 70       | 111      | 1          | 5          | 48             | 2           | 167                      | 389                  |
| 11    | SUBA               | GRUPO 10 | 2                                             | 78       | 112      | 2          | 12         | 48             | 7           | 181                      | 405                  |
| 12    | BARRIOS UNIDOS     | GRUPO 01 | 0                                             | 25       | 31       | 0          | 0          | 14             | 0           | 45                       | 107                  |
| 13    | TEUSAQUILLO        | GRUPO 01 | 0                                             | 5        | 7        | 0          | 0          | 5              | 3           | 15                       | 29                   |
| 14    | LOS MARTIRES       | GRUPO 02 | 0                                             | 17       | 26       | 0          | 2          | 11             | 2           | 41                       | 93                   |
| 15    | ANTONIO NARIÑO     | GRUPO 02 | 0                                             | 11       | 19       | 1          | 0          | 4              | 3           | 27                       | 65                   |
| 16    | PUENTE ARANDA      | GRUPO 08 | 0                                             | 32       | 50       | 0          | 0          | 15             | 2           | 67                       | 167                  |
| 17    | LA CANDELARIA      | GRUPO 02 | 0                                             | 4        | 8        | 0          | 0          | 5              | 0           | 13                       | 29                   |
| 18    | RAFAEL URIBE URIBE | GRUPO 05 | 0                                             | 53       | 94       | 2          | 1          | 25             | 14          | 136                      | 324                  |
| 19    | CIUDAD BOLIVAR     | GRUPO 11 | 2                                             | 92       | 155      | 0          | 0          | 54             | 0           | 209                      | 519                  |
| 20    | SUMAPAZ            | GRUPO 04 | 0                                             | 27       | 31       | 1          | 0          | 0              | 0           | 32                       | 94                   |
| TOTAL |                    |          | 11                                            | 803      | 1338     | 12         | 32         | 472            | 47          | 1901                     | 4577                 |

Fuente: DSA Equipos de trabajo

- Se logró la prestación integral de los servicios de vigilancia y seguridad privada de manera continua en la totalidad de sedes educativas con un total de 1877 servicios prestados por 4557 personas (información con corte al 31 de diciembre de 2023).
- Se logro garantizar la asignación de servicios de vigilancia a los predios y sedes entregados por la DCCEE durante los meses de noviembre y diciembre de 2023
  - Colegio El paraíso Manuela Beltrán – Localidad Ciudad Bolívar - Grupo 11
  - Colegio Feliza Bursztun - Localidad Kennedy - Grupo 7
  - Colegio Jaime Niño Diez – - Localidad Suba - Grupo 10
  - Colegio Agudelo Restrepo – Localidad Ciudad Bolívar - Grupo 11
  - Predio El jardín – Localidad Kennedy - Grupo 7
  - Colegio Los Pinos – Localidad Santafé - Grupo 02
  - Colegio San Francisco de Asís – Localidad Los Mártires - Grupo 02
  - Colegio Teresa Martínez Varela IED Localidad Kennedy - Grupo 7
- Se logró respecto a los hurtos presentados en las instituciones educativas para el cuarto trimestre de 2023, que, de los 37 casos registrados, 24 quedaron tramitados en su totalidad, quedando 13 casos en seguimiento, 3 casos en proceso de reposición de los elementos y un total de 7 casos pendientes por informes de las empresas de vigilancia. A continuación, se adjunta el cuadro con el balance del IV trimestre:

#### Cuadro No. 8

##### Balance hurtos presentados en Instituciones Educativas IV trimestre de 2023

| FECHA        | TOTAL, CASOS PRESENTADOS | CASOS CERRADOS | CASOS EN SEGUIMIENTO | CASOS CON REPOSICIÓN | CASOS PENDIENTES |
|--------------|--------------------------|----------------|----------------------|----------------------|------------------|
| OCTUBRE      | 20                       | 20             | 0                    | 1                    | 0                |
| NOVIEMBRE    | 9                        | 4              | 5                    | 0                    | 1                |
| DICIEMBRE    | 8                        | 0              | 8                    | 2                    | 6                |
| <b>TOTAL</b> | <b>37</b>                | <b>24</b>      | <b>13</b>            | <b>3</b>             | <b>7</b>         |

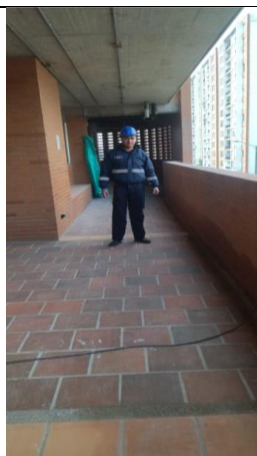
*Fuente: DSA Equipos de trabajo*

Por último, se avanzó en las acciones necesarias que permitan continuar el seguimiento y la verificación ininterrumpida realizada por la interventoría a la prestación del servicio de vigilancia, tanto humana como electrónica, mediante visitas administrativas y a las centrales de monitoreo de las sedes de las empresas contratistas y visitas operativas y técnicas a las sedes educativas de la SED. Así mismo, se realizan visitas eventuales tanto técnicas como operativas, para la atención de solicitudes y verificación de casos específicos en la prestación del servicio.

#### b. Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Foto No. 1** – Instalación servicio Tipo A - Colegio Feliza Bursztun – Localidad Kennedy - Grupo 07



**Foto No. 2** – Instalación servicio Tipo A - Colegio Teresa Martínez de Varela IED - Localidad Kennedy - Grupo 7



**Foto No. 3** – Instalación servicio tipo A - Colegio Los Pinos – Localidad Santafé - Grupo 02





- vii. **Suministrar el servicio de transporte para el traslado de personal vinculado con la Entidad para fortalecer la labor que realiza la SED a través de sus proyectos de inversión.**

**a. Logros**

Se logró en el cuarto trimestre del año 2023 la meta del 100% de la prestación de los servicios de transportes programados con los vehículos propios y con el presupuesto que se tiene asignado con los vehículos externos, para así apoyar actividades misionales y de apoyo en cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo de la entidad.

La Secretaria de Educación Distrital cuenta con 20 vehículos propios para la prestación del servicio, en este cuarto trimestre del año 2023 se tiene disponible el 75% de la flota vehicular debido a que los vehículos de placas OBE 139, OBE 814, OBE 817, OBE 821 Y OBF 127 se encuentran en proceso de darle de baja, son vehículos que cumplieron con la vida útil de funcionamiento y los mantenimientos tanto preventivos como correctivos son muy continuos y costosos, dichos vehículos son modelos del año 1997 uno, del año 2000 son tres y del año 2003 uno.

En estos momentos la Secretaria de Educación cuenta con 13 conductores de planta.

Es bueno aclarar que el vehículo de placa OBG 390 (el Bibliobús), continúa prestando el servicio como biblioteca para las diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Para cumplir con las metas y logros se utilizan los vehículos propios y además se contrata servicio de transporte externo por demanda, para así poder cumplir con el objeto nuestro que es: “Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaria de Educación del Distrito” lo

que permite la movilización permanente de colaboradores para el cubrimiento de las actividades que se adelantan en las diferentes dependencias de la Entidad y que requieren servicio de transporte. Este servicio contribuye al logro de los objetivos propuestos por la entidad, ya que se constituye en una herramienta de gestión que apoya de una u otra forma, la prestación eficaz y oportuna de todos los servicios complementarios que prestan las diferentes dependencias de la secretaria de Educación del Distrito.

Entre las actividades realizadas en este IV del año 2023 se destacan servicios de transporte programados principalmente para:

- ✓ Visitas administrativas
- ✓ Inauguración de Instituciones Educativas
- ✓ Visitas a los diferentes colegios públicos con el Bibliobús
- ✓ Visita a colegios en construcción
- ✓ Visitas preparatorias estrategia retorno GPS
- ✓ Taller de articulación Simonu Localidad de Sumapaz
- ✓ Seguimiento fotográfico y audiovisual a los colegios
- ✓ Traslado de cajas de archivo de la Secretaria a la bodega Fontibón y Rosa Zarate
- ✓ Acompañamiento para la reapertura Gradual, progresiva y segura de las IED
- ✓ Traslado de personal de la Dirección de Construcciones a Sedes nuevas
- ✓ La catalogación y el procesamiento técnico de la colección de libros del Bibliobús
- ✓ Visitas administrativas. - FISCALIA
- ✓ Acompañamiento a graduaciones de las estrategias educativas flexibles extramurales
- ✓ Seguimiento a implementación de Estrategias Educativas Flexibles y comisiones de evaluación
- ✓ Primera aula de animalismo restaurativo de Colombia.
- ✓ Traslado de bicicletas y repuestos.
- ✓ Taller de la estrategia de fortalecimiento familiar presencial
- ✓ Visitas de Contraloría tanto a colegios como direcciones Locales
- ✓ Recorrido a diferentes localidades Comité de Mantenimiento de Colegios en Administración.
- ✓ Traslado del personal al VIII encuentro de la Red Iberoamericana

Durante este trimestre se prestaron los siguientes servicios:

- ✓ Vehículos internos: 704 servicios
- ✓ Vehículos externos: 454 servicios

#### **viii. Suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la Entidad**

##### **a. Logros**

Los logros que se obtuvieron con la prestación del servicio de apoyo logístico para el desarrollo de eventos son los enunciados a continuación:

- Se logró ejecutar con éxito el 100% de los 107 eventos programados durante el cuarto trimestre 2023 en la DSA por las áreas para desarrollarse.
- Se logró mantener el plan de anual de eventos actualizado permitiendo de esta manera conocer con anticipación la programación y realizar las recomendaciones pertinentes para la ejecución.
- Se logró ejecutar, eventos tales como: Simulaciones (Inter locales) Simonu Bogotá Región 2023 Nodo 2, Evento Desarrollo de la Fase Distrital Del Festival Escolar De Las Artes 2023, con la presencia de alumnos, directores y demás público objetivo.
- Se logró mantener el control financiero y presupuestal del contrato y entregar reportes oportunos y precisos de los recursos disponibles.
- Se logró ejecutar eventos que propician la participación estudiantil en el marco de sus derechos como: Evento Concierto De Navidad ¡Canta, Bogotá Canta! entre

Los eventos que se pudieron desarrollar de forma virtual/ presencial, son los relacionados a continuación:

**Cuadro No. 9**  
**Eventos realizados en el IV trimestre de 2023**

| Fecha Finalización del evento (dd/mm/aa) | Consecutivo D.S. A | Nombre Evento                                                                                             | Valor Comprometido |
|------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 24/10/2023                               | TEQ-048            | MESA DISTRITAL DE RECTORAS Y RECTORES                                                                     | \$ 8.769.315       |
| 24/11/2023                               | TEQ-063            | MASTER CHEF / EVENTO DE FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE FORMACIÓN EN AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIA Y COCINA. | \$ 2.828.890       |
| 28/10/2023                               | TEQ-073            | TALLER DE ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL PARA JÓVENES RAIZALES (ORFA)                                      | \$ 808.102         |
| 3/10/2023                                | TEQ-074            | MUJERES MEMORABLES 7                                                                                      | \$ 2.709.813       |
| 5/10/2023                                | TEQ-075            | MUJERES MEMORABLES 8                                                                                      | \$ 2.721.713       |
| 18/11/2023                               | TEQ-076            | MUJERES MEMORABLES 9                                                                                      | \$ 1.546.913       |
| 9/11/2023                                | TEQ-078            | OLIMPIADAS DEPORTIVAS RURALES DEL DISTRITO 2023                                                           | \$ 75.873.125      |
| 20/10/2023                               | TEQ-084            | CARRERA RECREATIVA POR LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD                                                | \$ 92.568.654      |
| 2/10/2023                                | TEQ-089            | DÍA DE LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA                                                               | \$ 2.371.762       |
| 31/10/2023                               | TEQ-097            | LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DOTACIONES DE RECURSOS EDUCATIVOS, SIDRE           | \$ 41.230.206      |



|            |         |                                                                                                                                    |                |
|------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 3/10/2023  | TEQ-100 | EL CEREBRO HUMANO: APORTES DE LAS NEUROCIENCIAS PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN                          | \$ 54.021.023  |
| 9/11/2023  | TEQ-101 | XI CONGRESO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR: EL ARTE COMO EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SER EN EL EJERCICIO DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR. | \$ 262.893.942 |
| 7/10/2023  | TEQ-108 | PARTE I EVENTO FESTIVAL MAESTRAS Y MAESTROS CREADORES                                                                              | \$ 4.073.462   |
| 6/10/2023  | TEQ-111 | ACCIONES AFIRMATIVAS - GRUPOS ÉTNICOS COMUNIDADES PARTE 2                                                                          | \$ 56.988.113  |
| 5/10/2023  | TEQ-112 | CONCURSO INNOVADORES ESCOLARES EN SEGURIDAD VIAL 2023                                                                              | \$ 15.268.858  |
| 17/10/2023 | TEQ-113 | PARTE II EVENTO FESTIVAL MAESTRAS Y MAESTROS CREADORES                                                                             | \$ 14.573.112  |
| 10/11/2023 | TEQ-116 | ACCIONES AFIRMATIVAS CON EL PUEBLO PALENQUERO Y COMUNIDADES INDIGENAS PARTE 1                                                      | \$ 5.330.289   |
| 28/11/2023 | TEQ-117 | ACCIONES AFIRMATIVAS CON EL PUEBLO PALENQUERO Y COMUNIDADES INDIGENAS PARTE 2                                                      | \$ 4.513.945   |
| 6/10/2023  | TEQ-119 | CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DISTRITAL DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL                                                                | \$ 40.780.965  |
| 19/10/2023 | TEQ-120 | SIMULACIONES (INTERLOCALES) SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2023 NODO 1                                                                       | \$ 178.454.350 |
| 26/10/2023 | TEQ-121 | SIMULACIONES (INTERLOCALES) SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2023 NODO 2                                                                       | \$ 127.723.594 |
| 25/11/2023 | TEQ-122 | SIMULACIONES (INTERLOCALES) SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2023 CAMPESINA                                                                    | \$ 4.336.384   |
| 5/10/2023  | TEQ-123 | SEMANA PALENQUERA                                                                                                                  | \$ 15.049.262  |
| 5/10/2023  | TEQ-124 | ENCUENTRO DOCENTES CON IMPLEMENTACIÓN LA U EN TU COLEGIO                                                                           | \$ 2.527.176   |
| 3/11/2023  | TEQ-125 | EVENTO "X ENCUENTRO DISTRITAL DE AULAS HOSPITALARIAS"                                                                              | \$ 40.419.364  |
| 19/10/2023 | TEQ-126 | DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS                                                                                         | \$ 22.723.112  |
| 7/10/2023  | TEQ-127 | DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA - FORO DE ESCUELA VIOLETAS Y COLORES                                                                  | \$ 4.088.683   |
| 30/10/2023 | TEQ-128 | EVALUACION MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL MGI                                                                                     | \$ 14.202.860  |
| 18/10/2023 | TEQ-129 | MESA DISTRITAL DE RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS - OCTUBRE                                                                          | \$ 8.881.500   |
| 27/10/2023 | TEQ-130 | DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA - FORO DE ESCUELA VIOLETAS Y COLORES PARTE 2                                                          | \$ 14.148.640  |
| 26/10/2023 | TEQ-131 | ENCUENTRO DE SABERES DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROLOMBIANOS                                                                       | \$ 20.452.733  |
| 16/10/2023 | TEQ-132 | EVENTO SOFA                                                                                                                        | \$ 5.890.045   |

|            |         |                                                                                                       |                |
|------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 3/11/2023  | TEQ-133 | LANZAMIENTO PRIMER WORKSHOP HOSTIGAMIENTO ESCOLAR DE LA OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA SED | \$ 12.714.260  |
| 27/10/2023 | TEQ-134 | MESA 1 RURALIDAD                                                                                      | \$ 8.684.803   |
| 14/11/2023 | TEQ-135 | ENCUENTRO DISTRITAL DE DOCENTES DE LAS EEF                                                            | \$ 34.687.552  |
| 27/10/2023 | TEQ-136 | EXPO ESTUDIANTES 2023                                                                                 | \$ 21.842.851  |
| 20/10/2023 | TEQ-137 | DESARROLLO DE LA FASE DISTRITAL DEL FESTIVAL ESCOLAR DE LAS ARTES 2023                                | \$ 201.175.666 |
| 17/10/2023 | TEQ-138 | ENCUENTRO RAIZAL                                                                                      | \$ 9.955.001   |
| 2/11/2023  | TEQ-139 | DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA - FORO DE ESCUELA VIOLETAS Y COLORES parte 3                             | \$ 27.333.035  |
| 25/10/2023 | TEQ-140 | CÀTEDRA PEDAGOGÍAS PROPIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS                                                   | \$ 4.814.722   |
| 1/11/2023  | TEQ-141 | FORO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD                                                                        | \$ 14.569.262  |
| 18/10/2023 | TEQ-142 | FORO DEL FRANCES                                                                                      | \$ 4.150.038   |
| 21/10/2023 | TEQ-143 | DÍA DISTRITAL DEL AJEDREZ 2023                                                                        | \$ 7.793.402   |
| 10/11/2023 | TEQ-144 | ENCUENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES              | \$ 5.975.677   |
| 30/10/2023 | TEQ-145 | ENCUENTRO CON LOS RECTORES DE COLEGIOS BI OCTUBRE                                                     | \$ 10.973.241  |
| 20/10/2023 | TEQ-146 | DIA INTERNACIONAL CONTRA LA ESCNNA                                                                    | \$ 9.949.262   |
| 24/11/2023 | TEQ-147 | RED DISTRITAL DE REFERENTES DE DISCAPACIDAD                                                           | \$ 12.575.183  |
| 20/10/2023 | TEQ-148 | FERIA DEL PROGRAMA CIRCULACIÓN ESTUDIANTIL INTERINSTITUCIONAL UPZ 39_RAFEL URIBE URIBE                | \$ 2.296.554   |
| 24/10/2023 | TEQ-149 | RETA; CREA, INNOVA - ENCUENTRO DISTRITAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA                                      | \$ 23.549.732  |
| 28/10/2023 | TEQ-150 | MUJERES STEM                                                                                          | \$ 9.276.856   |
| 18/10/2023 | TEQ-151 | RUEDA DE PRENSA                                                                                       | \$ 39.061.280  |
| 27/10/2023 | TEQ-152 | SEMANA DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES                                                                   | \$ 21.431.388  |
| 24/10/2023 | TEQ-153 | ENCUENTRO CON ESTUDIANTES DE RURALIDAD PARTE 3                                                        | \$ 4.500.000   |
| 24/10/2023 | TEQ-154 | ENTREGA COLEGIO DISTRITAL CHENGDU                                                                     | \$ 33.200.568  |
| 25/10/2023 | TEQ-155 | SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICAS                                                       | \$ 6.085.125   |
| 26/10/2023 | TEQ-156 | TALLERES DE PIMA Y ARTICULACIÓN CON POA                                                               | \$ 7.271.083   |
| 3/11/2023  | TEQ-157 | ENCUENTRO DE BIENVENIDA DE BENEFICIARIOS(AS) FONDO FEST 2023-2                                        | \$ 2.292.270   |
| 1/12/2023  | TEQ-158 | GRADUACIONES DE LAS MUJERES Y HOMBRES CUIDADORES                                                      | \$ 116.630.902 |

|            |         |                                                                                                                      |                |
|------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 28/10/2023 | TEQ-159 | INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS PUBLICO/PRIVADAS - OCTUBRE - LABORATORIO DE EDUCACIÓN INICIAL                           | \$ 1.707.742   |
| 17/11/2023 | TEQ-161 | INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS PUBLICO/PRIVADAS - NOVIEMBRE - CIERRE DE LOS LABORATORIOS DOCENTES DE COLEGIOS PRIVADOS | \$ 5.189.682   |
| 22/11/2023 | TEQ-162 | MESA DISTRITAL DE RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS - NOVIEMBRE                                                          | \$ 10.980.000  |
| 30/10/2023 | TEQ-163 | DÍA MUNDIAL DE LA NIÑA                                                                                               | \$ 9.353.601   |
| 27/10/2023 | TEQ-164 | GRADUACIÓN DE DIALOGUÍAS ESCOLARES                                                                                   | \$ 8.391.162   |
| 30/10/2023 | TEQ-165 | ENCUENTRO CON ESTUDIANTES DE RURALIDAD PARTE 4                                                                       | \$ 4.500.000   |
| 2/11/2023  | TEQ-166 | ENCUENTRO DE CIERRE PLAN SABER DIGITAL Y PREMIACIÓN OLIMPIADAS STEM                                                  | \$ 27.379.980  |
| 14/11/2023 | TEQ-167 | ENCUENTRO DISTRITAL EXPERIENCIAS PROGRAMA ECO                                                                        | \$ 28.573.794  |
| 5/12/2023  | TEQ-168 | MESA 2 RURALIDAD                                                                                                     | \$ 38.156.630  |
| 2/11/2023  | TEQ-169 | ENCUENTRO CULTURAL DELIA ZAPATA                                                                                      | \$ 15.466.326  |
| 9/11/2023  | TEQ-170 | EVENTO CENTRAL SEMANA DEL BUEN TRATO                                                                                 | \$ 3.310.062   |
| 10/11/2023 | TEQ-171 | CHALLENGE EXPERIENCE U. SABANA Y FERIA DE LA ESTRATEGIA CIRCULACIÓN ESTUDIANTEL INTERINSTITUCIONAL _CIUDAD BOLÍVAR   | \$ 4.247.999   |
| 9/11/2023  | TEQ-172 | LOS MEJORES DE RED ACADÉMICA "PORTALES WEB ESCOLAR"                                                                  | \$ 15.316.879  |
| 24/11/2023 | TEQ-174 | PLENARIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA                                                                                  | \$ 22.395.210  |
| 28/11/2023 | TEQ-175 | MESA DISTRITAL DE RECTORAS Y RECTORES                                                                                | \$ 18.594.040  |
| 14/11/2023 | TEQ-176 | CIERRE ESTRATEGIA BIENSER -OCE                                                                                       | \$ 1.586.362   |
| 15/11/2023 | TEQ-177 | CLAUSURAS ESCUELAS DISTRITALES DE PREVENCIÓN                                                                         | \$ 3.410.632   |
| 4/12/2023  | TEQ-178 | METODOLOGÍAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES                                                          | \$ 7.997.306   |
| 3/12/2023  | TEQ-179 | CONCIERTO DE NAVIDAD ¡CANTA, BOGOTÁ CANTA!                                                                           | \$ 74.509.119  |
| 22/11/2023 | TEQ-180 | UNDÉCIMA SESIÓN 2023 DEL OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR                                                         | \$ 929.482     |
| 4/12/2023  | TEQ-181 | CEREMONIA "LOS MEJORES DE BOGOTÁ 2023"                                                                               | \$ 140.159.687 |
| 1/12/2023  | TEQ-182 | CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR CDCE - 2023                                                | \$ 1.088.942   |
| 23/11/2023 | TEQ-183 | TERCERA SESIÓN DE LA MESA DISTRITAL DE ENTORNOS EDUCATIVOS 2023.                                                     | \$ 1.225.792   |
| 12/12/2023 | TEQ-184 | ACCIONES AFIRMATIVAS CON EL PUEBLO PALENQUERO Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARTE 3                                        | \$ 9.904.528   |

|            |         |                                                                                                                      |               |
|------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 5/12/2023  | TEQ-185 | DOCENTES DEL DISTRITO LE APUESTAN AL SABER PEDAGÓGICO EN CAMBIO CLIMÁTICO (SEGUNDO SEMESTRE).                        | \$ 3.238.082  |
| 22/11/2023 | TEQ-186 | CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE                                                                         | \$ 11.575.142 |
| 1/12/2023  | TEQ-187 | BALANCE FINAL BI                                                                                                     | \$ 3.133.270  |
| 5/12/2023  | TEQ-188 | CACE 2023 PARTE 1                                                                                                    | \$ 690.292    |
| 27/11/2023 | TEQ-189 | ENCUENTRO CON ESTUDIANTES DE RURALIDAD PARTE 5                                                                       | \$ 4.500.000  |
| 1/12/2023  | TEQ-190 | ENCUENTRO PEDAGÓGICO - FORTALECIMIENTO IED 3                                                                         | \$ 18.942.369 |
| 30/11/2023 | TEQ-191 | GRADUACIÓN CISCO                                                                                                     | \$ 59.596.467 |
| 6/12/2023  | TEQ-192 | GRADUACIONES EEF (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, POBLACION LGBTI, EJERCITO, SECRETARIA DE GOBIERNO PARTE          | \$ 13.171.444 |
| 12/12/2023 | TEQ-193 | GRADUACIONES UTC                                                                                                     | \$ 14.200.419 |
| 23/11/2023 | TEQ-194 | BOGOTÁ EN 100 PALABRAS PARTE 2                                                                                       | \$ 10.350.000 |
| 30/11/2023 | TEQ-195 | MESA DISTRITAL DE ENTORNOS EDUCATIVOS 2023_TERCERA SESIÓN                                                            | \$ 1.225.792  |
| 13/12/2023 | TEQ-196 | POSFORO EDUCATIVO DISTRITAL 2023                                                                                     | \$ 79.764.965 |
| 30/11/2023 | TEQ-197 | DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO | \$ 10.749.244 |
| 6/12/2023  | TEQ-198 | PRESENTACIÓN INFORME MESA DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR                | \$ 4.257.614  |
| 12/12/2023 | TEQ-199 | ENTREGA COLEGIO DISTRITAL LOMBARDIA - SUBA                                                                           | \$ 22.790.147 |
| 14/12/2023 | TEQ-200 | ENTREGA COLEGIO DISTRITAL VILLEMAR DEL CARMEN I.E.D. SEDE C- FONTIBÓN                                                | \$ 28.101.966 |
| 22/12/2023 | TEQ-201 | ENTREGA COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS                                                                                | \$ 30.788.927 |
| 14/12/2023 | TEQ-202 | BALANCE PAE Y MOVILIDAD ESCOLAR                                                                                      | \$ 16.048.457 |
| 14/12/2023 | TEQ-203 | PARTE 2 GRADUACIONES EEF (SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL, POBLACION LGBTI, EJERCITO, SECRETARIA DE GOBIERNO        | \$ 11.928.329 |
| 18/12/2023 | TEQ-204 | TEMPORADA CONCIERTOS CBC                                                                                             | \$ 8.988.528  |
| 18/12/2023 | TEQ-205 | ENTREGA COLEGIO ARBORIZADORA - CIUDAD BOLÍVAR                                                                        | \$ 27.319.676 |
| 19/12/2023 | TEQ-206 | RENDICIÓN DE CUENTAS SED A LA COMUNIDAD                                                                              | \$ 18.502.507 |
| 21/12/2023 | TEQ-207 | ENTREGA COLEGIO TERESA MARTÍNEZ VARELA - KENNEDY                                                                     | \$ 32.873.249 |

## b. Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Evento TEQ-158 GRADUACIONES DE LAS MUJERES Y HOMBRES CUIDADORES



Evento TEQ-121 SIMULACIONES (INTERLOCALES) SIMONU BOGOTÁ REGIÓN 2023 NODO 2



Evento TEQ-204 TEMPORADA CONCIERTOS CBC



Evento TEQ-137 DESARROLLO DE LA FASE DISTRITAL DEL FESTIVAL ESCOLAR DE LAS ARTES 2023



Fuente: Equipo de trabajo Logística DSA

**Meta 02:** Proporcionar las plantas físicas para el funcionamiento de las sedes educativas en arrendamiento.

| Actividad                             | Programada vigencia | Ejecutado |
|---------------------------------------|---------------------|-----------|
| 06 Arrendamientos de sedes educativas | 100%                | 100%      |

Esta actividad está comprendida por:

- i. **Arrendar inmuebles para ampliar la oferta educativa oficial, ajustar parámetros y atender a los alumnos que se trasladan por la intervención de plantas físicas y adelantar las adiciones.**

**a. Logros**

Durante el IV trimestre, se suscribieron 5 contratos de arrendamientos y (45) dos modificaciones a contratos vigentes, para dar continuidad a la prestación del servicio en las Instituciones Educativas.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los arriendos tramitados:

**Cuadro No. 10**  
**Contratos realizados en el IV trimestre de 2023**

| No | TIPO               | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                      | INSTITUCIÓN                      | LOCALIDAD     |
|----|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| 1  | NUEVO CONTRATO     | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 82 D #71 A -58 SUR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                    | COLEGIO LA CONCEPCION IED        | BOSA          |
| 2  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 123 N° 129 D - 55, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.            | COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA     | LOS MÁRTIRES  |
| 3  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 G N° 22B - 82 SUR DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. | COLEGIO RAFAEL NÚÑEZ SEDE B      | SAN CRISTOBAL |
| 4  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 96 N° 129 C - 76, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.             | COLEGIO GERARDO PAREDES IED SEDE | SUBA          |
| 5  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 90 N° 159 A-17 DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.,                                                                                                          | COLEGIO VEINTIÚN                 | SUBA          |



|    |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |                    |
|----|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
|    |                    | PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO                                                                                                                                                                                                                                                                           | ANGELES IED                         |                    |
| 6  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 132 N° 133 A - 43; CARRERA 135 N° 130 A - 09 Y CARRERA 135 N° 130 A - 06, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                      | COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA IED     | SUBA               |
| 7  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 90 N° 146 B - 17 Y CARRERA 90 N° 146 B - 09 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                  | COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR   | SUBA               |
| 8  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 107 N° 131 B - 09, CARRERA 107 N° 131 B - 03, CARRERA 107 N° 131 B - 15, CARRERA 107A N° 131 B - 02 Y CARRERA 107A N° 131 B - 08 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO              | COLEGIO NUEVA COLOMBIA IED - SEDE B | SUBA               |
| 9  | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 88 C N° 128 B - 29 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                  | COLEGIO HUNZA IED                   | SUBA               |
| 10 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 107 No. 139 - 78, CARRERA 107 No. 139 - 72, CARRERA 107 No. 139 - 66, CARRERA 107 No. 139 - 60 y AVENIDA CARRERA 104 No. 139 - 81 INTERIOR 3, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO | COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL IED     | SUBA               |
| 11 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 26 # 7 - 61, DE LA LOCALIDAD DE MARTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO                                                                                                                                      | COLEGIO RICAURTE IED                | LOS MÁRTIRES       |
| 12 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 49 A SUR # 5 A -37, CALLE 49 B SUR # 5 -70 Y CALLE 49 B SUR # 5 -76, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                            | COLEGIO SAN AGUSTÍN IED SEDE B      | RAFAEL URIBE URIBE |
| 13 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 65 J SUR 77 K - 17, CALLE 65 J SUR 77 K - 13, CARRERA 77 K 65 J-07 SUR Y CARRERA 77 K 65 J 11 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                             | COLEGIO CEDID SAN PABLO BOSA IED    | BOSA               |
| 14 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 102 # 69 - 20 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                                                                                                                   | COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON         | BOSA               |
| 15 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 1 N° 27A -59, DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                                                                                                                      | COLEGIO TÉCNICO MENORATH IED        | LOS MÁRTIRES       |



|    |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                   |                    |
|----|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 16 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA TRANSVERSAL 80B N° 65F - 80 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO                                                                 | COLEGIO FERNANDO MAZUERA IED      | BOSA               |
| 17 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 66 A No. 56-72 SUR, CARRERA 66A No. 56-64 SUR, CARRERA 66 A No. 56 - 68 DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO | COLEGIO NUEVO CHILE IED           | BOSA               |
| 18 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 78 C N. 65J -43 SUR DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                            | COLEGIO PABLO DE TARSO IED        | BOSA               |
| 19 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 26 No. 7 - 41 DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                              | COLEGIO RICAURTE IED              | LOS MÁRTIRES       |
| 20 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 127 F # 94A - 47 / 53, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                           | COLEGIO GERARDO PAREDES           | SUBA               |
| 21 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 77 P BIS A NO. 47 A 31 SUR, DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                                 | COLEGIO JACKELINE IED             | KENNEDY            |
| 22 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 G NO. 22 B -51 SUR, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                             | COLEGIO LICEO FEMENINO            | RAFAEL URIBE URIBE |
| 23 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 34 BIS A SUR N. 88 D 19 DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                                       | COLEGIO SALUDCOOP SUR IED SEDE A  | KENNEDY            |
| 24 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 33 B SUR N. 88 A - 32 DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                         | COLEGIO SALUDCOOP SUR IED SEDE A  | KENNEDY            |
| 25 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 29 A # 34 - 10, DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                          | COLEGIO MANUELA BELTRAN IED       | TEUSAQUILLO        |
| 26 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 81 G 73 - 58 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                             | COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS | BOSA               |
| 27 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 14 A # 57 - 43 DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                                          | COLEGIO MANUELA BELTRAN IED       | TEUSAQUILLO        |

|    |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |                    |
|----|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 28 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN DIAGONAL 51 BIS SUR # 60-34, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO                                                                                                                                                                                     | COLEGIO ISLA DEL SOL IED            | TUNJUELITO         |
| 29 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 18 SUR No. 29B-35, DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.                                                                                                                                                                                     | COLEGIO ATANASIO GIRARDOT IED       | ANTONIO NARIÑO     |
| 30 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN AV CRA 7 # 158 - 41 SEDE D, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, DE LA CIUDAD DE BOGOTA D. C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO                                                                                                                                                                                        | COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ           | USAQUÉN            |
| 31 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 26 SUR N 8-50, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO                                                                                                                                                                                           | COLEGIO VEINTE DE JULIO IED         |                    |
| 32 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 23 G # 98 - 57 Y CALLE 23 F # 98 - 24, DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                                              | COLEGIO COSTA RICA IED SEDE JARDIN  | FONTIBÓN           |
| 33 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN TRANSVERSAL 13 G # 45 G -25 SUR, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                                                        | COLEGIO REINO DE HOLANDA IED        | RAFAEL URIBE URIBE |
| 34 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 73C # 25 F - 14, DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                                                                           | COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO IED (OFB) | FONTIBÓN           |
| 35 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES: CARRERA 17N # 65A-29 SUR, CALLE 66A SUR #17N-32, CARRERA 18 #65A-42 SUR, CARRERA 18 #65A-48 SUR, DIAGONAL 65A SUR #17N-27, DIAGONAL 65A SUR #17N-35, CALLE 66A SUR #17N-24, CARRERA 18 #65A-58 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. | COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED      | CIUDAD BOLIVAR     |
| 36 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 17D NO. 64B - 31 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                                                                | COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS        | CIUDAD BOLIVAR     |
| 37 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN: CARRERA 22 A No. 62 - 45 SUR Y CALLE 62 A SUR No. 22 A - 20, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                               | COLEGIO ACACIA II IED               | CIUDAD BOLIVAR     |
| 38 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 69 I SUR # 18 M-09, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                                                                    | COLEGIO VILLEMAR IED                | CIUDAD BOLIVAR     |

|    |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |                |
|----|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| 39 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 70 F # 110-11 DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                     | COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO IED | ENGATIVÁ       |
| 40 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 77J 65 A -38 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                   | COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED    | BOSA           |
| 41 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN TRANSVERSAL 94L NO. 86 B - 30 DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRIT                                                                                                                            | COLEGIO LAUREANO GOMEZ IED (OFB)  | ENGATIVÁ       |
| 42 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 122 A BIS #69C-21, DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                              | COLEGIO GENERAL SANTANDER IED     | ENGATIVÁ       |
| 43 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 102 # 131 - 66, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                                                                     | COLEGIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO      | SUBA           |
| 44 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 131 # 100 A - 35, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO                                                                                                                                      | COLEGIO ÁLVARO GÓMEZ              | SUBA           |
| 45 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 17D # 65-53 SUR, CARRERA 17 D BIS # 64 A-94 SUR, CARRERA 17 D # 65-61 SUR, CARRERA 17 D # 65-71 SUR, CARRERA 17 D BIS # 65-76 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO | COLEGIO LEÓN DE GREIFF IED        | CIUDAD BOLIVAR |
| 46 | ADICIÓN Y PRÓRROGA | ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 20 B # 63 - 70 SUR Y CARRERA 20 A # 63 - 75 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.                                                                                  | COLEGIO SAN FRANCISCO IED         | CIUDAD BOLIVAR |

De acuerdo con la planeación de la entidad se han adelantado la totalidad de los contratos de arrendamiento solicitados por las áreas técnicas y las Direcciones Locales de Educación. Así mismo, según solicitudes, se han realizado las adiciones y prórrogas de contratos de arrendamiento en curso. Esto con el propósito de dar continuidad a la prestación del servicio educativo sin interrupción.

Para el desarrollo de esta actividad, el equipo de trabajo realizó en conjunto las siguientes subactividades:

- ✓ Verificación de la documentación de propietario del predio.
- ✓ Verificación de estado jurídico del predio.
- ✓ Estructuración de los documentos precontractuales (SOC, Estudio Previo, Acto Administrativo).

- ✓ Creación del proceso en la plataforma del SECOP II.
- Seguimiento a los trámites previos a la suscripción del contrato

#### 4.1.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Se han realizado diferentes modificaciones respecto al Plan de Adquisiciones de la vigencia, las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

Creación de ítems para prórrogas de contratos actuales.

- ✓ Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo
- ✓ Adiciones y prórrogas de los contratos de vigilancia y seguridad privada
- ✓ Adiciones y prórrogas contratos de aseo y cafetería
- ✓ Modificación de ítems para ajustar los plazos de los contratos y meses de radicación de estos de acuerdo con las necesidades de radicación de la DSA.

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de lo establecido en el PAA del proyecto de inversión para el objetivo específico No. 1.

**Cuadro No. 11**

**Contratos realizados para el cumplimiento del objetivo específico No. 1 por objeto de gasto.**

| COMPONENTE DE GASTOS                          | OBJETO DE GASTOS                                                                                                                                                                                                                                         | No. DE CONTRATOS | Nº CONTRATOS TRIMETRE | VALOR COMPROMETIDO |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| Servicios de apoyo administrativo y logístico | 01001 gestionar el pago del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).                                                                                                        | 0                | 0                     | \$26.802.179.438   |
|                                               | 01002 gestionar el pago del servicio de energía en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).                                                                                                                                 | N.A.             | N.A.                  | \$24.268.805.180   |
|                                               | 01003 gestionar el pago del servicio telefónico; plantas físicas propias y arrendadas                                                                                                                                                                    | N.A.             | N.A.                  | \$2.621.748.297    |
|                                               | 01004 gestionar el pago del servicio de gas natural (plantas físicas propias, arrendadas y lotes)                                                                                                                                                        | N.A.             | N.A.                  | \$137.081.594      |
|                                               | 01005 suministrar servicio de vigilancia privada para todas las sedes de los establecimientos educativos (predios nuevos y cerrados, arrendamientos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas | 3                | 3                     | \$229.115.434.983  |
|                                               | 01006 suministrar servicio de aseo privado para todas las sedes de los colegios plantas físicas propias, arriendos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas.                                 | 4                | 4                     | \$144.542.916.535  |
|                                               | 01007 suministrar el servicio de transporte para personal vinculado                                                                                                                                                                                      | 0                | 0                     | \$720.292.000      |
|                                               | 01008 suministrar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades de soporte a la prestación de servicios administrativos y logísticos                                                                                                  | 20               | 20                    | \$2.302.041.130    |
|                                               | 01009 suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la Entidad                                                                                                                                                          | 1                | 1                     | \$7.350.791.827    |
|                                               | 01026 servicio de interventorías para el apoyo administrativo y logístico                                                                                                                                                                                | 0                | 0                     | \$5.866.192.890    |
|                                               | 01027 suministro de jabón para sedes educativas                                                                                                                                                                                                          | 0                | 0                     | \$ 0               |
|                                               | 01029 suministro de toallas de papel para sedes educativas                                                                                                                                                                                               | 0                | 0                     | \$ 0               |

|                                           |                                                                                                                                                                                                  |   |   |                  |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------|
| <b>Arrendamientos de sedes educativas</b> | 02010 arrendar inmuebles para ampliar la oferta educativa oficial, ajustar parámetros y atender a los alumnos que se trasladan por la intervención de plantas físicas y adelantar las adiciones. | 2 | 2 | \$15.899.190.534 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------|

Fuente: PAA Proyecto 7818

**Nota:** para el reporte, se tienen en cuenta también los ítems que corresponden a adiciones y prórrogas de contratos actuales. Se informa además que, para el caso de servicios públicos, los mismos no están sujetos en su gestión a procesos de contratación, por lo cual solo se presenta el presupuesto ejecutado.

**4.2 Objetivo específico No. 2:** Continuar con la implementación del modelo institucional de gestión documental en la SED. con el fin de facilitar la adecuada organización y consulta de archivos y aportar a la preservación de la memoria institucional mediante la aplicación de los diferentes instrumentos archivísticos

#### 4.2.1 Producto: Servicio de Gestión Documental

Este producto va dirigido a la implementación del Modelo de Gestión Documental de la Secretaría de Educación del Distrito.

En ese sentido, con el propósito de preservar la memoria institucional y en cumplimiento de la normatividad vigente, se realiza la implementación de diferentes instrumentos archivísticos que fortalezcan la gestión documental dentro de los diferentes niveles de la entidad.

| Actividad                    | Programado vigencia | Ejecutado |
|------------------------------|---------------------|-----------|
| <b>03 Gestión documental</b> | 0.05                | 0.15      |

Dicho producto, cuenta con un avance del 0,15 dentro de la vigencia en el IV trimestre de 2023.

A continuación. se presentan los avances del producto para el IV trimestre de la vigencia 2023:

#### Cuadro No. 12

##### Avance de actividades - Objetivo específico No. 2

| Producto                              | Programada vigencia | Ejecutado   | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------|---------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Servicio de Gestión Documental</b> | <b>0.06</b>         | <b>0,15</b> | Con el objetivo de continuar la organización del Fondo Documental Acumulado de la Secretaría de Educación del Distrito, se avanzó en la elaboración del plan de trabajo para la identificación de los expedientes cuya disposición final es eliminación de acuerdo con lo estipulado en las Tablas de Valoración Documental convalidadas por la entidad. |

|  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  | Se avanzó en la organización documental de ochenta y seis (86) metros lineales equivalente a 344 cajas de referencias X-200 pertenecientes a las Historias Laborales activas de la Secretaría de Educación del Distrito. Como avance de la ejecución del proyecto se ha procesado 1.532 de 2556, metros lineales.                                                                                                                                                                    |
|  |  |  | De acuerdo con el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental y teniendo en cuenta las observaciones remitidas por el equipo evaluador del Consejo Distrital de Archivos, se avanzó en la definición del cuadro de clasificación documental, fichas de valoración documental. Adicionalmente se incorporó al equipo interdisciplinario un historiador quien se encargará de revisar la valoración secundaria de cada una de las series y subseries identificadas. |
|  |  |  | Se continúa con la implementación de los proyectos definidos en el plan de preservación digital a largo plazo y plan de conservación del Sistema Integrado de Conservación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

#### 4.2.1. Metas proyecto asociadas al Objetivo

**4.2.2.1 Meta:** Implementar el 0.50 Modelo institucional de Gestión Documental en la Secretaría Distrital de Educación.

##### a. Logros y/o avances:

1. En la vigencia del presente informe la Dirección de Servicios Administrativos actualizó el instrumento archivístico, de conformidad con el plan de trabajo propuesto para efectuar los ajustes requeridos por el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., en el proceso de evaluación y convalidación de la Tabla de Retención Documental – TRD de la entidad.

De conformidad con el plan de trabajo Fase I propuesto, se realizaron durante el periodo señalado las siguientes actividades:

- Unificar el Cuadro de Caracterización Documental con los tipos documentales identificados en la propuesta de Tabla de Retención Documental – TRD, para las dependencias del nivel central, local e institucional que presentaron cambios, la actividad presenta un nivel de avance del 100%.
- Elaborar la memoria descriptiva del proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, donde se detallan las actividades adelantadas en cada una de las fases de actualización del instrumento archivístico, así como los resultados obtenidos, la actividad presenta un nivel de avance del 100%
- Gestionar la firma de las Tablas de Retención Documental – TRD, por parte de la Subsecretaria de Gestión Institucional y la Dirección de Servicios Administrativos.

- Presentación de la propuesta de Tabla de Retención Documental – TRD, ante el Equipo Técnico de la Política de Gestión Documental y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su respectiva aprobación, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.
  - Elaboración del plan de trabajo – Fase II, para la actualización de la Tabla de Retención Documental – TRD, correspondiente a la estructura orgánico-funcional definida en el Decreto Distrital 593 de 2017.
  - Elaboración de la matriz de análisis de los conceptos técnicos de evaluación emitidos por el Concejo Distrital de Archivos de Bogotá en el marco del proceso de convalidación del instrumento archivístico.
2. La documentación que soporta el proceso de Gestión Documental es fundamental para el desarrollo de las actividades diarias, ya que contienen políticas, principios, lineamientos y técnicas que deben ser aplicadas para la administración, organización, conservación, preservación y acceso a la información, es por ello que, la Dirección de Servicios Administrativos avanza en la elaboración de los siguientes documentos:
- Caracterización del proceso de gestión documental
  - Guía para la elaboración de comunicaciones oficiales de la SED
  - Procedimiento de elaboración, validación y actualización de las Tablas de Retención Documental
  - Procedimiento de gestión de correspondencia de salida
  - Instructivo de identificación de colecciones digitales
  - Instructivo de organización de archivos de gestión
  - Instructivo de monitoreo de condiciones ambientales en los depósitos de archivo
  - Inspección de infraestructura y sistemas de almacenamiento de depósitos o locales de almacenamiento de archivos
  - Formato de caracterización de deterioro
  - Formato de inspección depósitos de archivos
  - Formato de oficio
  - Formato de memorando
  - Formato de cuadro de caracterización
  - Formato de planilla de intervenciones menores
  - Formato de hoja de control de historias laborales
  - Formato de análisis de condiciones ambientales
  - Formato para revisión de unidades de almacenamiento y conservación
  - Formato de Tabla de Retención Documental
  - Formato para la identificación de Sistemas de Información que producen documentos electrónicos



- Formato único de inventario de documentos electrónicos
- Formato único de inventario de documentos físico
- Formato de catálogo de documentos electrónicos de archivo

3. La Secretaría de Educación del Distrito establece como uno de sus objetivos estratégicos la intervención del 50% de la documentación que conforma el Fondo Documental Acumulado, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y el proyecto de inversión 7818 “Fortalecimiento institucional para la gestión educativa en Bogotá”, la Dirección de Servicios Administrativos, elaboró plan de trabajo para la identificación y recuperación de los expedientes que son objeto de eliminación de acuerdo con lo estipulado en las Tablas de Valoración Documental, para lo cual se avanzó en lo siguiente:

De los 44.329 expedientes que se tenían previstos para realiza la recuperación de forma física de los periodos I II, II y IV, únicamente se recuperaron 28.161 expedientes, esto teniendo en cuenta que la disposición final es eliminación. El restante de expedientes no corresponde a la disposición de acuerdo con las Tablas de Valoración Documental – TVD, o en algunos casos no reposaba, son registros repetidos y/o corresponden a otro periodo.

A continuación, se relacionan las cantidades recuperadas por cada periodo con corte 31 de diciembre de 2023:

**Cuadro No. 13**  
**Cantidades recuperadas por periodos**

| PERIODO | VIGENCIAS POR AÑO | EXPEDIENTES |
|---------|-------------------|-------------|
| I       | 1955 a 1959       | 22          |
| II      | 1959 a 1972       | 278         |
| III     | 1972 a 1995       | 14.219      |
| IV      | 1995 a 1998       | 10.815      |
| V       | 1998 a 2001       | 2.827       |
| VI      | 2001 a 2008       | Pendiente   |

Realizada la verificación del contenido de 28.161 expedientes recuperados, y en relación con el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental FUID, que corresponden con la disposición final eliminación, las cifras actuales por periodo se detallan a continuación:

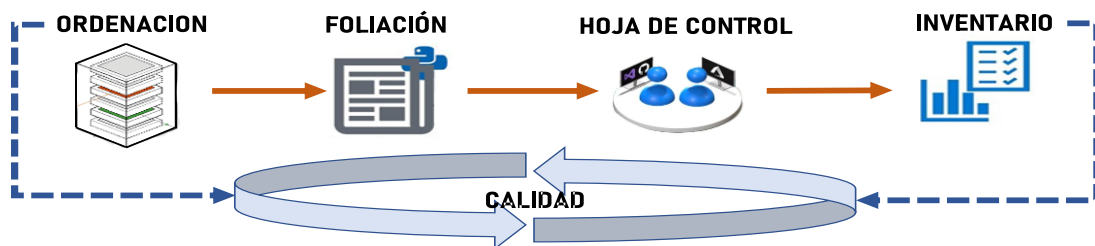
**Cuadro No. 14**  
**Cantidades recuperadas por periodos**

| PERIODO | VIGENCIAS POR AÑO | EXPEDIENTES | FUID         |
|---------|-------------------|-------------|--------------|
| I       | 1955 a 1959       | 22          | Terminado    |
| II      | 1959 a 1972       | 281         | Terminado    |
| III     | 1972 a 1995       | 14.376      | Terminado    |
| IV      | 1995 a 1998       | 5,179       | En ejecución |
| V       | 1998 a 2001       | 2.827       | Pendiente    |
| VI      | 2001 a 2008       | Pendiente   | Pendiente    |

- Cabe aclarar que de acuerdo con las fechas establecidas para cada periodo y los cuales ya se culminó el inventario documental, estos pueden ser modificados nuevamente una vez se realice la verificación física de los pendientes por intervenir, adicionando registros de información según corresponda.
4. En desarrollo de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación, la Dirección de Servicios Administrativos avanza en la organización documental de las historias laborales activas, para lo cual, se logró la organización documental de 262,1 metros lineales equivalentes a 6.113 expedientes, de acuerdo con los siguientes procesos:

**Gráfico No. 4**

**Proceso de organización de historias laborales**



**Proceso de Organización de las Historias Laborales Activa**

En la implementación del Sistema Integrado de Conservación de acuerdo con las estrategias, proyectos y actividades, la Dirección de Servicios Administrativos, ha desarrollado las siguientes

actividades:

#### **a. Plan de conservación documental**

En la implementación del Sistema Integrado de Conservación de acuerdo con las estrategias, proyectos y actividades, la Dirección de Servicios Administrativos, ha desarrollado las siguientes actividades:

Con el objetivo de implementar acciones preventivas y correctivas para la conservación de los expedientes custodiados en el archivo central, y atendiendo al programa de capacitación y sensibilización del Plan de Conservación Documental, a través del profesional de restauración y conservación, dando cumplimiento al cronograma de implementación del mencionado programa, durante el mes de diciembre correspondiente al último mes del cuarto trimestre, se dictó capacitación en sensibilización y apropiación del manejo de los equipos termohigrómetros datalogger para la medición y el monitoreo de condiciones medioambientales en los depósitos de archivo. Esta capacitación se dictó en una jornada durante este trimestre, al personal que labora en la bodega de archivo central.

Con respecto a la implementación del programa de atención y prevención de emergencias se revisó y actualizó de la matriz de riesgos, durante este trimestre, de acuerdo con lo consignado en los formatos de inspección diligenciados durante las visitas a los depósitos de archivo de las direcciones locales y Archivos de gestión del Nivel central. Se alimentó el mapa de riesgo del Plan de Conservación Documental, así mismo para Archivo Central, bodega Rosa Zarate, con los aspectos específicos de cada uno de estos espacios. De acuerdo con lo consignado en los formatos de inspección diligenciados durante las visitas a los depósitos de archivo de las Direcciones Locales de Educación y archivos de gestión del nivel central.

Dando cumplimiento al programa de inspección y mantenimiento de instalaciones físicas y sistemas de almacenamiento documental durante este cuarto trimestre de la vigencia 2023 se elaboró el informe de necesidades de infraestructura y mobiliario de las Direcciones Locales de Educación se realizó la inspección de los espacios de archivo de gestión en las oficinas del Nivel Central de la SED específicamente a los depósitos de archivo de Escalafón Docente, Fondo Prestacional, Talento Humano, Planoteca de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Oficinas Precontractual y Dirección de Ciencia y Tecnología; de acuerdo a lo programado a corto plazo en el cronograma del plan de conservación documental general que tiene cortes cada tres meses, para cada uno de los programas y para cada una de las vigencias. Se realizaron visitas técnicas al colegio Unión Colombia y Ciudad de Villavicencio, de las cuales se emitieron informes con conceptos técnicos y recomendaciones para adecuaciones de espacios de archivo.

En atención a la implementación del programa de saneamiento ambiental, en el cuarto trimestre del 2023, se revisaron y actualizaron los documentos para la contratación de este proceso para a

la vigencia 2024. Estos documentos revisados y actualizados fueron la ficha técnica del proceso, y los estudios previos.

En el marco de la implementación del programa de monitoreo y control de condiciones ambientales durante el IV trimestre del 2023 se elaboró un Informe correspondiente al programa de monitoreo y control de condiciones ambientales, de la bodega de archivo central de la SED, informando sobre la instalación de equipos de medición de humedad relativa y temperatura, datalogger. Elaboré el Informe correspondiente al programa de monitoreo y control de condiciones ambientales, de los depósitos de la SED, informando sobre la instalación de equipos de medición de humedad relativa y temperatura, datalogger en depósitos de nivel central y se culminaron todos los informes tanto de nivel central, archivo central y Direcciones Locales de Educación. Estas actividades se están adelantando con los equipos nuevos mientras se consiguen las baterías de los equipos más antiguos de la SED.

En cuanto al programa de almacenamiento y realmacenamiento, durante este cuarto trimestre del 2023, se verificaron y se cuantificaron los reportes de revisión de unidades de almacenamiento documental enviados por algunas DLE, de acuerdo con solicitud realizada en capacitación, para determinar la cantidad de insumos que se requieren y hacer la proyección para la adquisición de estas unidades. Hasta el momento los reportes entregados para el segundo trimestre son de las direcciones locales de Usaquén. También se aprobaron las muestras entregadas por el proveedor en cuanto a cajas X200, carpetas 4 aletas en propalcote y carpetas en yute. Estos insumos fueron entregados por el proveedor en uso talidad por el proveedor y fueron repartidos a las diferentes áreas en la medida de suplir las necesidades que hubiera.

En cuanto a la implementación del programa de conservación restauración durante este trimestre se elaboraron y actualizaron los siguientes documentos: Planilla de Reporte de Intervenciones Menores, Caracterización de Deterioros, Instructivo Organización archivos de gestión, Guía para revisión de infraestructura redes de servicio y sistemas de almacenamiento en IED, la cual esta para revisión con el fin de normalizarla y socializarla con los referentes de archivo de los colegios

#### **b. Plan de preservación digital a largo plazo**

- **ESTRATEGIA 1.** Sensibilizar a la alta dirección, funcionarios y contratistas

**Proyecto 1.** Realizar jornadas de sensibilización y capacitación.

- Se realizaron asistencias técnicas a través de Teams para aplicar los lineamientos de la circular 001 del 2022
- Se han realizado las siguientes capacitaciones por demanda frente a la circular 001 del 2022: 3300 el día 19 de octubre del 2023; 2400 el día 23 de octubre del 2023; 5220 el día 7 de noviembre del 2023; 5220 el día 8 de noviembre del 2023; 5120 el día 9 de noviembre del 2023; 5220 el día 4 de diciembre del 2023.

- **ESTRATEGIA 2.** Identificar Documentos Digitales, Medios de Producción y Almacenamiento que puedan ser objeto de preservación digital a largo plazo.

**Proyecto 2.** Identificar los documentos digitales susceptibles de preservación digital a largo plazo producidos por sistemas de información.

En articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se han caracterizado 14 sistemas de información de apoyo conforme con el catálogo de sistemas de información, con el fin de identificar su producción documental (los identificados a la fecha no almacenan objetos digitales de forma fija son registros en las BBDD), a continuación, se relacionan los sistemas caracterizados a la fecha:

- Servicios públicos
- Arrendamiento
- Escalafón
- SAE-SAI Inventarios
- SI Capital
- Planta
- Traslados Docentes
- Construcciones
- PSDocument
- 10-Consutrucciones Project
- 11-nstituciones
- 12-SIAI
- 13-Apoteosys
- 14-Gestión Contratos

**Proyecto 3:** Se elaboró el inventario de los documentos electrónicos de archivo almacenado en el sitio AG. (522455R)

**Proyecto 5.** Elaborar y/o articular procedimientos para asegurar la preservación digital, se elaboró el procedimiento para la eliminación y el borrado lógico y seguro de los documentos electrónicos de archivo, así como la destrucción física de soportes informáticos.

**ESTRATEGIA 3.** Normalizar acciones para preservar documentos digitales a largo plazo

Con el fin de aplicar la centralización y normalización de documentos de archivo como técnicas de preservación digital a largo plazo se realizaron las siguientes actividades:

**Proyecto 5.** Elaborar y/o articular procedimientos para asegurar la preservación digital

Como acciones de normalización, se realizó acompañamiento a las dependencias que lo requerían en la aplicación de la circular 001 del 2022, en acciones como renombrar y eliminar documentos,

suspender y activar permisos de cargue de documentos a usuarios en los repositorios de su dependencia, así como el acompañamiento en la creación de carpetas y cargue de documentos.

## ESTRATEGIA 5

### Proyecto 1:

Como acciones de normalización, se realizó acompañamiento a las dependencias que lo requerían en la aplicación de la circular 001 del 2022, en acciones como renombrar y eliminar documentos, suspender y activar permisos de cargue de documentos a usuarios en los repositorios de su dependencia, así como el acompañamiento en la creación de carpetas y cargue de documentos.

Se realizó seguimiento al cargue de documentos electrónicos de archivo en el sitio AG conforme con la Circular 001 del 2022.

1. La Dirección de Servicios Administrativos, con el objetivo de fortalecer la función archivística en la entidad, elaboró el Plan Institucional de Capacitaciones en materia de gestión documental, con el objetivo de articularlo con el Plan Institucional de Capacitaciones liderado por la Dirección de Talento Humano. Como resultado de la ejecución del plan, se desarrolló una (1) sesiones con una participación de 184 funcionarios y contratistas.

De igual forma, la DSA realiza capacitaciones por demanda en el IV trimestre del presente año, de acuerdo con la siguiente manera:

**Cuadro No. 15**  
**Capacitaciones IV trimestre 2023**

| Detalle                            | Nivel Central | Direcciones Locales | Instituciones Educativas |
|------------------------------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Número de dependencias capacitadas | 7             | 4                   | 7                        |
| N.º Participación de Colaboradores | 59            | 53                  | 27                       |

La Dirección de Servicios Administrativos desarrollo el cronograma de acompañamientos técnicos de la vigencia 2023, los cuales será programados en cada una de las dependencias del nivel central y local, en dichos acompañamientos se realiza seguimiento a la adecuada organización de los archivos de gestión y transferencias documentales primarias de acuerdo con los procedimientos establecidos, con el fin de optimizar y garantizar la administración organización, conservación y preservación de los documentos generados por la entidad:

**Cuadro No. 16**  
**Acompañamientos técnicos IV trimestre 2023**

| Detalle                | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|------------------------|---------|-----------|-----------|
| Número de dependencias | 55      | 49        | 44        |

Teniendo en cuenta que el cronograma de transferencias documentales primarias fue aprobado por la directora de Servicios Administrativos en el mes de marzo, se procedió a socialización en el mes de abril, lo anterior se realizó mediante la radicación de un memorando interno a las cincuenta y siete (57) dependencias, es por ello, el día 24 de abril, hasta la fecha se ha realizado el debido acompañamiento a cada una de las dependencias y se ha obtenido el siguiente resultado:

**Cuadro No. 17**  
**Acompañamientos técnicos IV trimestre 2023**

| Estado de la Transferencia                                                                  | Numero de Dependencias |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Recolección de firmas de actas de legalización de transferencia por parte de la dependencia | 43                     |
| Ajustes a inconsistencias por parte de la dependencia                                       | 3                      |
| Verificación por grupo Gestión Documental (Nivel Central)                                   | 1                      |
| Verificación por grupo Gestión Documental (Archivo Central)                                 | 1                      |
| No se realizará transferencia                                                               | 9                      |

#### **c. Retrasos**

Se evidencia que, de acuerdo con la intervención de las historias laborales activas, desarrolladas, no se pudo hacer el respectivo cambio de unidad documental (carpetas) y por ende no se ha podido rotular, todo ello porque no existe contrato para la compra de este material que es necesario para el desarrollo del cambio de unidades documentales (carpetas).

Presentar la actualización del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo al equipo técnico de la política de gestión documental.

Finalizar la caracterización de sistemas de información de apoyo.

Elaborar el inventario de los documentos almacenados en los sistemas de información y unidades de almacenamiento

#### **d. Soluciones**

Se planea intensificar el desarrollo de la actividad de ordenación, con el fin de acabar lo más pronto posible, de acuerdo con lo planeado y enfocar todo el equipo en el desarrollo de la foliación, hoja de control, inventario.

Una vez se suministre por parte de la DSA, el material para hacer cambio de unidad documental, se hará un ajuste al desarrollo de las actividades y encarpetaremos lo que está pendiente, lo cual se llevara a cabo en la siguiente vigencia.



Con el fin de dar cumplimiento a lo proyectado, se planea incrementar las metas, medibles y que se puedan cumplir de acuerdo con las actividades desarrolladas, con el fin de poder avanzar en las actividades retrasadas

### e. Registro fotográfico



Foto No. 1 – Cajas con la rotulación correspondiente,



Foto No. 2 - Expedientes dentro de su respectiva caja



Foto No. 3 – Verificación y descripción documental



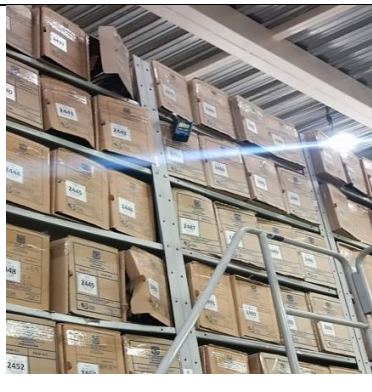
Foto No. 4 – Ordenación de la historia laboral



Foto No. 5 Proceso de foliación de las historias laborales



Foto No. 6 – Verificación de obras de mantenimiento del archivo central



|                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Foto No. 7 Verificación de obras de mantenimiento del archivo central             | Foto No. 8 Instalación de datalogger                                              | Foto No. 9 Colegio Ciudad de Villavicencio                                          |
|  |  |  |
| Foto No. 10 Colegio Ciudad de Villavicencio                                       | Foto No. 11 Colegio Unión Colombia                                                | Foto No. 12 Colegio Unión Colombia                                                  |

#### 4.2.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de lo establecido en el PAA del proyecto de inversión para el objetivo específico No. 2.

**Cuadro No. 18**  
**Contratos realizados para el cumplimiento de la meta - Objetivo específico No. 2 por objeto de gasto**

| Objeto de Gasto                                                                                                                                                          | No. De ítems PAA            |                                             | Valor Ejecutado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                          | Programados en el trimestre | No. De Contratos Ejecutados en el trimestre |                 |
| Fortalecer los procesos de gestión documental en la SED.                                                                                                                 | 0                           | 0                                           | \$1.963.500     |
| Suministrar profesionales y de apoyo técnico para actividades relacionadas con el proyecto de inversión específicamente para soportar los procesos de gestión documental | 2                           | 2                                           | \$1.118.481.800 |
| Servicio de interventorías en procesos de gestión documental                                                                                                             | 0                           | 0                                           | \$29.527.173    |

Fuente: Equipo de trabajo DSA

Se realizaron durante el trimestre, 2 procesos contractuales que corresponden a prorrogas y adiciones a contratos de prestación de servicios de apoyo y profesionales dentro del componente de gestión documental.

El valor ejecutado corresponde al valor comprometido a la fecha dentro de los objetos de gasto.

**4.3 Objetivo específico No. 3:** Fortalecer los procesos de atención ciudadana mediante el uso de diferentes canales de atención y con certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### 4.3.1 Producto: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Este producto va dirigido a al fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía y la obtención de la certificación institucional en calidad.

En ese sentido. dentro del producto. se realiza la atención de la ciudadanía a través de diversos canales de atención gracias a la contratación del centro de contacto. y los mecanismos dirigidos para el fortalecimiento del proceso de gestión a la ciudadanía a través de la certificación ISO 9001:2015.

**Cuadro No. 19**  
**Avance de actividades - Objetivo específico No. 3**

| Producto                                       | Programada vigencia | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de Implementación Sistemas de Gestión | 0.10                | 0.10      | <p>Teniendo en cuenta que para el 2023, la meta es del 10%, se reportan los avances representados en 100%, obteniendo para diciembre en un avance del 100% de cumplimiento</p> <p>Para el IV trimestre se adelantaron acciones encaminadas a la Estructuración y validación de los riesgos, se revisaron las causas y controles para Nivel Central, Direcciones Locales e Instituciones educativas, se hizo seguimiento al cumplimiento de la oportunidad transversal al proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, sensibilización de la metodología de Administración del Riesgo a implementar en el 2023, se adelantó el registro de los aspectos en la matriz ambiental y cargue en el aplicativo ISOLucion, acompañamiento a los seguimientos en la mesa de operación con el fin de realizar posible reporte de acciones de mejora o Servicio No Conforme de la operación, sensibilización al personal de planta y provisional en competencias básicas según los lineamientos vigentes según todos los numerales de la ISO9001:2015.</p> <p>Para el mes de junio se adelantaron acciones encaminadas a la Estructuración y validación de los riesgos, se revisaron las causas y controles para Nivel Central, Direcciones Locales e Instituciones educativas, se hizo seguimiento al cumplimiento de la oportunidad transversal al proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, sensibilización de la metodología de Administración del Riesgo a implementar en el 2023, se adelantó el registro de los aspectos en la matriz ambiental y cargue en el aplicativo ISOLucion, acompañamiento a los seguimientos en la mesa de operación con el fin de realizar posible reporte de acciones de mejora o Servicio No Conforme de la operación, sensibilización al personal de planta y provisional en competencias básicas según los lineamientos vigentes según todos los numerales de la ISO9001:2015.</p> <p>El Canal telefónico con un ingreso de 6.019 llamadas y una atención efectiva 6.019, obtuvo un indicador del 100%, manteniéndose con respecto al mes anterior, teniendo influencia solicitud de Cupos</p> |

| Producto | Programada vigencia | Ejecutado | Avance del Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------|---------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          |                     |           | <p>escolares, Subsidio de transporte, Prestaciones sociales de docentes y consulta de solicitudes radicadas.</p> <p>El Canal presencial atendió efectivamente un total de 19.946 ciudadanos con un indicador 98%. En los canales virtuales, se recibieron 25.554 solicitudes las cuales se gestionaron al 100%. manteniendo el indicador general con relación al mes anterior.</p> |

| Actividad                               | Programado vigencia | Ejecutado |
|-----------------------------------------|---------------------|-----------|
| 07 Servicio de atención a la Ciudadanía | 90%                 | 99%       |

#### 4.3.2 Metas proyecto asociadas al objetivo

**4.3.2.1 Meta:** Atender el 90 porcentaje establecido como mínimo de las solicitudes recibidas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención.

##### a. Logros y avances

A corte del 30 de diciembre de 2023, la meta cuenta con un cumplimiento del 99%, lo que se traduce en un cumplimiento para el IV trimestre del 110%. A continuación, se describen las actividades adelantadas.

La Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano genera lineamientos que permitan garantizar el desarrollo de atributos y competencias del servicio en las entidades públicas distritales, para que se suministre un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, en armonía con los principios de transparencia y prevención y lucha contra la corrupción. De lo anterior, la Política buscará garantizar a la ciudadanía el derecho a acceder a la oferta de servicios de la administración distrital, generar bienestar y mejorar su calidad de vida (CONPES 03, Registro Distrital 6643 del 2019).

En este sentido, la Secretaría de Educación a través de su política de calidad busca una prestación de servicios de calidad de una manera amable, digna, oportuna, transparente y efectiva; para lo cual contamos con talento humano competente, comprometido, motivado que implementa acciones hacia la excelencia del servicio y un sistema de gestión de la calidad que está en constante mejora, con el fin de cumplir con la visión institucional y las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación.

Para lo anterior, la Entidad cuenta con los siguientes canales de atención:





- **TELEFÓNICO:** 3241000 (Operada por el Centro de Contacto de la Entidad) y Línea 195 (Alcaldía Mayor de Bogotá).
- **VIRTUAL:** El buzón oficial para la recepción de solicitudes y comunicaciones oficiales en la Ventanilla de radicación virtual es <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/>.
- Para las entidades que requieran enviar comunicaciones de naturaleza judicial podrán hacerlo en el buzón [notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co](mailto:notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co)
- Para las solicitudes de entidades estatales del orden nacional, territorial y/o distritales podrán hacerlo a través del correo electrónico [buzonentidades@educacionbogota.gov.co](mailto:buzonentidades@educacionbogota.gov.co)
- Para solicitar trámites administrativos, los estudiantes, padres de familia, docentes, servidores y contratistas de la SED, deberán radicar sus requerimientos, con los respectivos soportes, en la Ventanilla de radicación virtual <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>
- Para radicación de denuncias de corrupción, quejas, reclamos, felicitaciones o solicitudes de información pública en el sistema “Bogotá te Escucha” <https://bogota.gov.co/sdqs/>
- Para información general y orientación a la ciudadanía puede escribir al correo electrónico [contactenos@educacionbogota.edu.co](mailto:contactenos@educacionbogota.edu.co)
- **REDES SOCIALES**
- **CHAT INSTITUCIONAL:** Contactos a través del enlace del chat interpuesto en la página web de la Secretaría de Educación [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/).

Nota: el horario para la recepción virtual de comunicaciones oficiales es de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **PRESENCIAL:**

Los puntos de atención Nivel Central y en Direcciones Locales de educación para la ciudadanía mediante agendamiento a través del siguiente enlace: Agendamiento Web V2.1.2.0 ([educacionbogota.gov.co](http://educacionbogota.gov.co)).

La atención en los SuperCades (Suba, Américas, Manitas, Bosa) se realizará acorde a los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Adicionalmente, se encuentra presencia en los SuperCades CAD, Engativá y un módulo adicional en el SuperCades Suba para atención a la estrategia Intégrate.

Los puntos de atención Nivel Central y en Direcciones Locales de educación para la ciudadanía mediante agendamiento a través del siguiente enlace: Agendamiento Web V2.1.2.0 (educacionbogota.gov.co).

La atención en los SuperCades (Suba, Américas, Manitas, Bosa) se realizará acorde a los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Adicionalmente, se encuentra presencia en los SuperCades CAD, Engativá y un módulo adicional en el SuperCades Suba para atención a la estrategia Intégrate.

**Cuadro No. 20**  
**Comparativo atenciones 2022 – 2023 – IV trimestre**

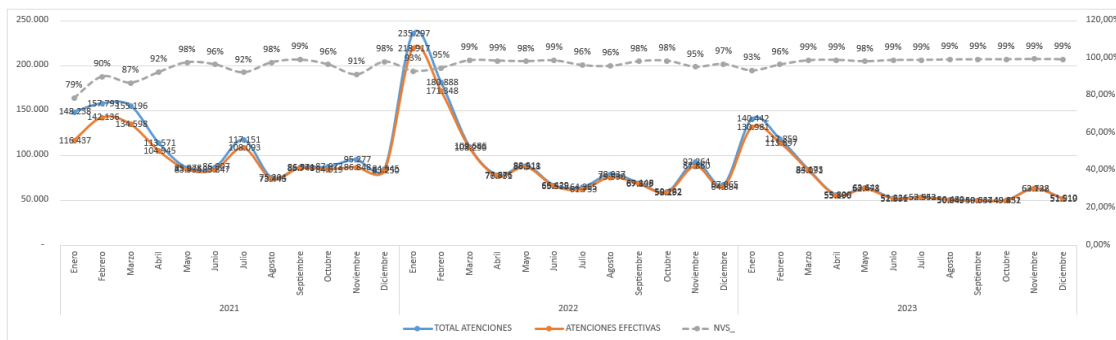
| MES              | PRESENCIAL |        |                         | TELEFONICO |        |                         | VIRTUAL |        |                         |
|------------------|------------|--------|-------------------------|------------|--------|-------------------------|---------|--------|-------------------------|
|                  | 2022       | 2023   | Porcentaje de variación | 2022       | 2023   | Porcentaje de variación | 2022    | 2023   | Porcentaje de variación |
| <b>Octubre</b>   | 12.837     | 15.349 | 19,57%                  | 11.772     | 4.964  | -57,83%                 | 34.581  | 29.518 | -14,64%                 |
| <b>Noviembre</b> | 21.831     | 19.684 | -9,83%                  | 20.833     | 6.556  | -68,53%                 | 49.626  | 36.882 | -25,68%                 |
| <b>Diciembre</b> | 20.350     | 20.337 | -0,06%                  | 14.740     | 6.019  | -59,17%                 | 31.991  | 25.554 | -20,12%                 |
| <b>Total</b>     | 55.018     | 55.370 | 0,64%                   | 47.345     | 17.539 | -62,95%                 | 116.198 | 91.954 | -20,86%                 |

*Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano*

Ahora bien, es importante destacar que la Oficina de Servicio al Ciudadano a través del Centro de Contacto, orden de compra No. 92072 vigente desde el 1 de julio del 2022, brinda atención a los siguientes canales:

- Línea 3241000.
- Canal presencial de Nivel Central
- Apoyo a procesos de movilidad y cobertura en Direcciones Locales de Educación.
- SuperCade de Bosa, Américas, Suba y Manitas
- Chat institucional.
- Buzones de correos electrónicos (contáctenos, buzón entidades, tutelas, Edu privados).
- Ventanilla de Radicación Virtual
- Red Contacto (Llamadas outbound)
- Teniendo en cuenta estos canales, durante el trimestre el indicador de nivel de servicio se encontró en el 99%.

**Gráfico No.5**  
**Indicador nivel de servicio de 2023**



**Fuente:** Oficina de Servicio al Ciudadano

En la gráfica anterior se puede observar el comportamiento del nivel de servicio en los últimos tres años (2021 – 2023).

Por otro lado, respecto a satisfacción se tiene que durante el IV trimestre el indicador por promedio aritmético se encontró en 97.47%, de la siguiente manera:

**Cuadro No. 21**  
**Satisfacción canales de atención IV trimestre**

| Fecha      | Año  | Mes    | Presencial<br>OSC | Telefónico | Chat   | Correo<br>electrónico | Total, mes |
|------------|------|--------|-------------------|------------|--------|-----------------------|------------|
| 01/10/2023 | 2023 | oct-23 | 95,21%            | 92,17%     | 93,22% | 73,84%                | 93,50%     |
| 01/11/2023 | 2023 | nov-23 | 95,24%            | 92,00%     | 90,64% | 67,00%                | 92,95%     |
| 01/12/2023 | 2023 | dic-23 | 95,1%             | 93,41%     | 93,83% | 75,34%                | 94,00%     |

**Fuente:** Oficina de Servicio al Ciudadano

De acuerdo, con las novedades encontradas en las encuestas de satisfacción en los canales de atención se realizaron las siguientes acciones que contribuyeron a una prestación del servicio de una manera efectiva, oportuna y digna:

Dentro de las acciones realizadas para la mejora en la prestación del servicio se encuentran que:

- Se generó alerta ante la Oficina Asesora de Planeación para incluir en los mapas de riesgo de los procesos de Inspección y vigilancia, gestión documental y Talento Humano, lo cual permitió realizar mesas de trabajo con las dependencias y dejar como compromiso la inclusión de los mismos en el mapa de riesgos de cada proceso.
- Se realizó mejora en la prestación del servicio de nivel central, socializando diferentes temáticas a los agentes que atienden en las ventanillas para asegurar el conocimiento.



- La operación en conjunto con el grupo de apoyo Formación trabaja en la utilización de la Base de conocimiento como soporte de la mejora continua.
- Por parte del grupo de Aliados incondicionales (monitoreo) de la OSC se genera apoyo en piso durante la jornada en busca de la mejora en la calidad y la satisfacción de la ciudadanía.
- Se han generado jornadas de sensibilización con el grupo de trabajo respecto al manejo de ciudadanos difíciles, manejo de la comunicación y asertiva en los diferentes canales de atención.
- Se ha activado el grupo de Relevo SED a disposición de las Direcciones Locales, el cual se ha empleado para las atenciones a personas con discapacidad auditiva en sus puntos de atención.
- Se ha realizado apoyo al procedimiento de legalización de documentos con destino al exterior.

En términos de ejecución contractual se destacan:

- Se continua con la ejecución de la orden de compra 92072 por valor de \$4.640.999.999 distribuidos por año de la siguiente manera:

| 2022             | 2023             |
|------------------|------------------|
| \$ 1.508.814.847 | \$ 3.132.185.152 |

Dado lo anterior, y que se cuenta con un CDP por \$4.109.700.000 para el 2023, se proyectó adición con el valor restante para dar continuidad a la prestación del servicio hasta el 29 de febrero de 2024, inicialmente, la cual corresponde a \$977.514.848.

Ahora bien, se inició la gestión para la contratación del año 2024 del centro de contacto, generando análisis de las diferentes alternativas de modalidades contractuales, así como los servicios necesarios acorde al comportamiento de la demanda.

Aquí, es importante resaltar que, este análisis también es ocasionado teniendo en cuenta que el acuerdo marco de precios para servicios BPO de Colombia Compra Eficiente, se encontró vigente hasta el 25 de diciembre del 2023, y de allí en adelante, no es posible colocar más órdenes de compra, hasta que no se genere un nuevo acuerdo marco:

Por su parte, en el canal telefónico se continúa atendiendo a todos los ciudadanos que se registran en el formulario de atención desde la página web, realizando el seguimiento diario a la atención que ha permitido realizar ajustes a dicho formulario, apoyando a los ciudadanos por los diferentes medios ya sea telefónicamente, llamada por Teams o presencial.

Se han registrado 1.837 ciudadanos, de los cuales se han atendido con algún tipo de discapacidad 27, distribución que se relaciona en la tabla siguiente:

**Tabla No. 22**  
**Satisfacción canales de atención IV trimestre**

| ATENCIÓN TELEFÓNICA - VIRTUAL |          |           |           |                |
|-------------------------------|----------|-----------|-----------|----------------|
| Tipo Discapacidad             | Octubre  | Noviembre | Diciembre | Cantidad Total |
| Discapacidad física           | 1        | 10        | 5         | 16             |
| Discapacidad visual           |          | 3         | 5         | 8              |
| Discapacidad cognitiva        |          | 1         | 1         | 2              |
| Discapacidad psicosocial      |          |           | 1         | 1              |
| <b>Total, general</b>         | <b>1</b> | <b>14</b> | <b>12</b> | <b>27</b>      |

*Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano*

En el canal presencial las atenciones a personas en condición de discapacidad se han mantenido en el Nivel Central con el intérprete de Lengua de Señas Colombiana, además de estar a disposición de los ciudadanos que se presentan en las Direcciones Locales.

**Tabla No. 23**  
**Satisfacción canales de atención IV trimestre**

| ATENCIÓN PRESENCIAL   |          |           |           |           |
|-----------------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Tipo Discapacidad     | Octubre  | Noviembre | Diciembre | Cantidad  |
| Discapacidad auditiva | 7        | 7         | 6         | 20        |
| Discapacidad visual   |          | 1         | 1         | 2         |
| <b>Total, general</b> | <b>7</b> | <b>8</b>  | <b>7</b>  | <b>22</b> |

*Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano*

De forma permanente se continúa realizando seguimiento al comportamiento del I IVR (Interactive Voice Response) que es una tecnología de telefonía automatizada que interactúa con las personas que llaman.

Bajo el Marco de “Soluciones Estratégicos”, el Modelo de Servicio de la Oficina de Servicio al Ciudadano, infiere en la articulación entre los 3 Niveles de la entidad, a través del apoyo de un equipo que se ha fortalecido en el ya posicionado “Equipo de Plan Padrino”, contando con 6 auxiliares administrativos competentes en los temas de seguimiento y apoyo en temas de servicio, 1 contratista bajo las mismas competencia, adicional a los procesos de bases de datos, tecnológicos y de capacitación, 1 profesional experto en el servicio de conocimiento continuo y capacitación y 1 profesional líder del proceso y seguimiento en el cumplimiento de las actividades implementadas para la mejora del servicio. Adicional al apoyo estratégico del personal idóneo en los diferentes temas de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

En el IV Trimestre del 2023 el total de atenciones realizadas a través del correo mencionado, por el Equipo plan padrino corresponde a **2.508** las cuales se discriminan en:

- 1.431 solicitudes ingresadas para atención de apoyo por el correo electrónico
- 501 solicitudes ingresan para Notificaciones
- 472 acompañamientos por otros canales
- 104 actividades cronograma de seguimiento

Se evidencia la recurrencia de algunas dependencias en función de hacer peticiones por este canal, como servicio al Ciudadano, Grupo de certificados Laborales, Oficina de Nomina

**a. Logros:**

Se lograron los siguientes indicadores:

- Nivel de oportunidad obteniendo un total anual del 91.0%
- Calidad en las respuestas un total anual del 87.61%
- Cierre de vencidos de vigencias anteriores al 2023 un avance de cierre anual del 99.8%, pasando de 3.248 documentos vencidos a solo 6 solicitudes internas, las cuales pertenecen a una misma Dirección Local, y se encuentran en el proceso de cierre por parte del jurídico de la DILE.
- Nivel de efectividad de correspondencia de salida física acumulado anual del 80%.

Acorde con nuestro ciclo PHVA, cumpliendo con el actuar, se establece cronograma de actividades en el cual se registraron 275 acompañamientos, sensibilizaciones, mesas de trabajo con las dependencias y finalmente dando cumplimiento a nuestro sistema de Gestión de calidad.

De igual manera, la Oficina de Servicio al Ciudadano implementó el procedimiento de acciones de mejora de la Oficina de Control Interno, registrando para el año 2023, 57 hallazgos debido al incumplimiento reiterativo a los indicadores en la gestión de los requerimientos fuera de los términos de Ley, lo cual infiere en Nivel de Oportunidad en las respuestas a la ciudadanía de la Entidad.

En el mismo contexto, la Oficina de Servicio al Ciudadano – OSC dando cumplimiento al objetivo de calidad del Proceso Servicio Integral a la Ciudadanía ***“Desarrollar actividad de fortalecimientos de habilidades y aptitudes para la prestación del servicio dirigidas al personal de la Oficina de Servicio al Ciudadano.”*** El cual se evalúa bajo las siguientes premisas: Actividades de socialización = (Sensibilizaciones realizadas) / (Sensibilizaciones programadas).

Durante el cuarto trimestre del 2023, la OSC programó y desarrolló **55** actividades de formación, socializaciones, sensibilizaciones en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía con una asistencia de **1014** personal de planta, contratistas y colaboradores de la OSC que brindan atención en los canales presenciales, virtuales y telefónico de la entidad enfocadas al cumplimiento de las siguientes temáticas:

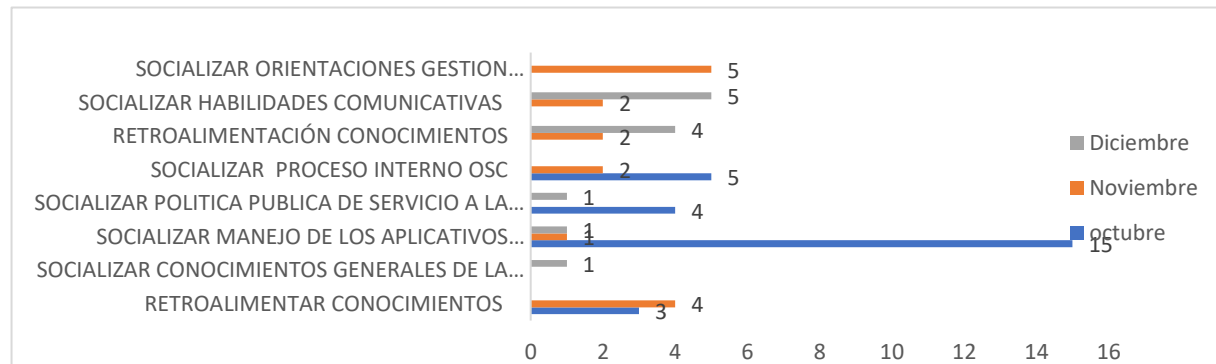
- Socializar el manejo de aplicativos disponibles para la atención (SIGA, BTE, Digiturno, respuesta electrónica).
- Socialización de procesos internos de la OSC (Sistema Gestión de la Calidad, direccionamientos).
- Actividades de fortalecimiento de habilidades comunicativas y habilidades blandas (Lenguaje Claro, liderazgo, trabajo en equipo, comprensión de lectura y ortografía).
- Socialización y sensibilización de protocolos de atención de acuerdo con los lineamientos del Manual de Servicio a la Ciudadanía a personal de vigilancia, aseo, Direcciones Locales e Instituciones Educativas).
- Retroalimentación de conocimientos de las funciones de las dependencias de la entidad al personal que brinda atención en los canales.
- Socializar conocimientos generales de la SED y OSC.

Por otra parte, la Oficina de Servicio al Ciudadano articula acciones con la Dirección de Talento Humano para dar cumplimiento a las actividades definidas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad enfocadas al fortalecimiento del servicio a la ciudadanía que permitan el incremento de beneficios para los ciudadanos a partir de la generación de soluciones a los problemas públicos y de esta manera crear valor público.

Todas las actividades de formación realizadas desde la OSC se enmarcan en objetivos específicos que aportan al cumplimiento de las actividades planteadas en el MIPG, POA, Plan Anticorrupción.

El indicador para el cuarto trimestre 2023 finalizó con un cumplimiento del 100%, se desarrollaron las actividades programadas y se dio respuesta oportuna a las necesidades del servicio en lo relacionado a la retroalimentación de conocimientos para el personal que atiende los canales.

**Gráfico No. 6**  
**Temáticas socializaciones IV trimestre de 2023**



## b. Registro fotográfico

|                                                                                                                  |                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 |                                               |
| <b>Actividad Socialización protocolos de atención y manejo digiturno a personal de la Dirección de Cobertura</b> | <b>Socialización percepción en las respuestas y taller Lenguaje Claro con personal de la Dirección de Bienestar Estudiantil</b> |
|                                |                                              |
| <b>Sensibilización protocolos de atención y lenguaje claro con personal de atención canal telefónico</b>         | <b>Socialización funciones Oficina Control Disciplinario de Instrucción</b>                                                     |

**4.3.2.2 Meta:** Fortalecer la política de servicio al ciudadano a través del proceso de certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad.

| Actividad                                                 | Programado vigencia | Ejecutado |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| 05 Certificación del proceso del servicio a la ciudadanía | 10%                 | 100%      |

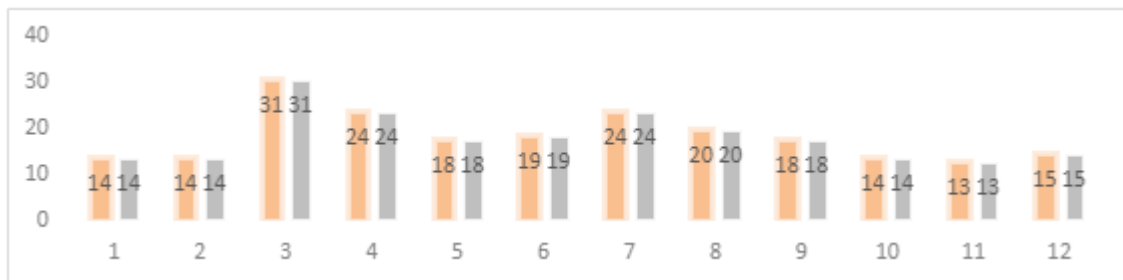
## Meta 2: Certificación del proceso de Servicio a la Ciudadanía

Teniendo en cuenta que, para el 2023 la meta proyectada para el mantenimiento de la certificación del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía del proyecto 7818 “Fortalecimiento a la Gestión Educativa” es del 10%. Se reporta avance a corte a diciembre con un 100 % de cumplimiento.

Se aclara que, respecto al plan de trabajo se programaron 224 actividades con cierre a diciembre y, se ejecutaron las 224, cumpliendo así la meta.

A través del siguiente cuadro, se relaciona el avance de ejecución de actividades las cuales se extractan y describen de la siguiente manera:

**Gráfico N°7**  
**Información detallada relacionada con los logros y/ avances.**



| Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Acumulado |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| 0%    | 12%     | 13%   | 11%   | 7%   | 8%    | 10%   | 8%     | 13%        | 6%      | 6%        | 6%        | 100%      |

*Tomado del plan de trabajo aprobado con el líder del proceso para el 2023.*

[https://educacionbogota.sharepoint.com/:x/r/sites/SC/\\_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BDE45D541-7326-4651-B4B1-A1724F55F900%7D&file=PLAN\\_TRABAJO\\_SGC\\_2023.xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://educacionbogota.sharepoint.com/:x/r/sites/SC/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BDE45D541-7326-4651-B4B1-A1724F55F900%7D&file=PLAN_TRABAJO_SGC_2023.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

### c. Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades

En el marco de la toma de conciencia y apropiación en una cultura de la calidad se socializaron los tips ambientales mediante correo electrónico de formación con la dependencia según lo determinado y establecido por la Oficina Asesora de Planeación. Lo anterior, es necesario para evidenciar la implementación de los controles establecidos para el reporte del segundo semestre y evitar la materialización del riesgo ambiental.

De igual manera, para la correcta gestión del riesgo del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía es necesario que los efectos negativos se vean mitigados y sus consecuencias no sean tan adversas como lo serían si el riesgo no se gestionase adecuadamente desde los controles. Por



ello, bajo un enfoque basado en riesgo se monitorea constantemente lo siguiente:

- Uso de documentación obsoleta.
- Que se dupliquen tareas o actividades.
- Que no se detecten todas las no conformidades que se están produciendo.
- Que las personas desconozcan los procedimientos de trabajo.
- Que la gestión de la documentación sea excesivamente burocrática.
- Que los planes de formación carezcan de eficacia.
- Que las auditorías internas del sistema de gestión no sean eficaces.
- Que la metodología que tenemos para evaluar la satisfacción de los clientes no sea la más adecuada.
- Que los indicadores no nos aporten información sobre la eficacia y eficiencia de los procesos.
- Que los objetivos del sistema de gestión de calidad no se lleven a cabo por falta de recursos.

En concordancia con lo anterior; se realizó el monitoreo, registro y reporte de los riesgos de gestión del proceso a nivel Central, Local e Institucional, respecto a los controles y riesgo de competencia de la Oficina de Servicio al Ciudadano para el II semestre, los cuales se han implementado por parte del proceso en un 100 % con el fin de evitar o eliminar la materialización del riesgo del proceso denominado “Posibilidad de afectación reputacional por la insatisfacción de la comunidad educativa debido a la atención prestada a la Ciudadanía fuera de los lineamientos establecidos”.

Finalmente, se socializó, revisó, ajustó y remitió el Normograma del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía a la Oficina Asesora de Jurídica, previa aprobación en conjunto con los profesionales de la Oficina de Servicio al Ciudadano y validación por parte del abogado de la dependencia, el cual se encontrará vigente para el 2023 y 2024 una vez sea revisado y validado por la oficina competente para su publicación en ISolución por parte de la OAP.

Por otra parte, bajo un enfoque de riesgo y como proceso estratégico de la Entidad se realizó seguimiento a los riesgos de otros procesos con la generación de las siguientes alertas:

**Tabla No. 24**  
**Riesgo a otros procesos**

| Riesgo / Área                                    | Descripción riesgo                                                                                                                | Acciones adelantadas                                                                                                 | Acciones por adelantar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión documental (Derechos de petición)</b> | Posible riesgo por la pérdida de documentos recibidos atribuidos al Proceso de Gestión Documental; error humano en la radicación. | Se llevó a cabo reunión con la Dirección de Servicios Administrativos – Archivo el pasado miércoles 29 de noviembre. | La OAP convocará mesa de trabajo con la OTIC, y DSA para definir los controles a incluir dentro del riesgo.<br><br>La reunión entre la OAP – OTIC Y DSA, se realizó el 11 de diciembre en la cual se estableció que para la vigencia 2024 la OTIC como líder de la metodología de riesgos de seguridad de la información, incluirá el riesgo presentado por la OSC. |



|                                                           |                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                           |                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Así mismo, convocará a las mesas de trabajo para validar la efectividad de los controles enfocados la identificación de la causa raíz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Talento Humano (Fondo Prestacional)</b>                | Posible riesgo de suplantación identidad, reproceso de revisión de documentos; radicación a través de humano. (DTH)                                                       | En mesa de trabajo, bajo común acuerdo se define incluir el riesgo para la vigencia 2024 dentro del proceso de Talento Humano con responsabilidades en la ejecución de controles desde la Oficina de Servicio al Ciudadano y la Dirección de Talento Humano – Fondo Prestacional.                                                                                                                                    | Para la vigencia 2024 la DTH como líder de proceso gestiona el riesgo.<br><br>La mesa de trabajo se realizó el 20 de noviembre, donde se definió que para la vigencia 2024 el riesgo del proceso de la DTH – Fondo Prestacional, se incluirá en el mapa de riesgo acorde con la metodología de la OAP.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Legalización de documentos con destino al exterior</b> | Posible riesgo de legalizar documentos con información veraz de fondo, y con oportunidad.                                                                                 | En mesa de trabajo, bajo común acuerdo se determinó que existe el riesgo identificado desde la OSC.<br><br>Situación con el Centro de Educación de Adultos Cultura – Localidad Suba<br><br>Seguimientos semanales<br><br>Revisión de los casos de legalización<br><br>Envío de mensajes de texto y outbound a los colegios<br><br>Articulación con cobertura para invitar a los colegios a usar correctamente SIMAT. | La OAP convocará a una nueva sesión con la Dirección de Cobertura para desde esta mesa se genere el riesgo, controles, inclusión del riesgo en el portafolio y su obligatoriedad en la implementación<br><br>La reunión entre la OAP, Inspección y Vigilancia – DIV y Cobertura, se realizó el 11 de diciembre donde se estableció que para la vigencia 2024 la DIV como líder de proceso desarrollará el riesgo presentado, así como sus controles para incluir dentro del portafolio de riesgos de nivel local |
| <b>Correspondencia de salida</b>                          | Se cierra posible riesgo de gestión de envío de correspondencia de salida, dada reunión sostenida en octubre con la Secretaría de Hacienda y la Oficina Asesora Jurídica. | Reunión entre Secretaría de Hacienda y la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Se acordó ampliación de megas para el envío de correo, y se cierra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Fuente: Gestión OSC</b>                                |                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Dichas alertas y recomendaciones fueron socializadas durante las sesiones realizadas en la Revisión por la dirección – Equipos técnicos de gestión y desempeño institucional para las políticas de Servicio al Ciudadano y Racionalización de trámites, comités de Gestión y Desempeño Institucional y de Control Interno, lo cual trató temas entre otros, como el avance y ratificación de la certificación del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, Informe Defensor de la Ciudadanía, oportunidad Transversal al proceso – Relacionamento Ciudadano, alertas gestión del riesgo otros procesos y recomendaciones a tener en cuenta para la gestión de PQRS por parte de las dependencias.

#### **d. Oportunidad transversal al proceso.**

Para este periodo y de conformidad al cumplimiento de la ISO9001:2015, Ley 2052 de 2020 Nación, Caja de Transformación Institucional, Manual Operativo MIPG V5 2023, Decreto 542 de 2023 de Bogotá y, Manual Operativo de Relacionamento Ciudadano Bogotá (En aprobación), se

gestionaron las comunicaciones pertinentes ante la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de consultar la competencia y alcance de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

En línea con lo anterior, en mesa de trabajo realizada el 13 de diciembre por Teams con la Alcaldía Mayor de Bogotá se atendieron las indicaciones dadas con el fin de implementar las políticas relacionadas con la articulación institucional por la afectación de procesos, trazabilidad de las acciones, caracterización grupos de valor e identificación de responsables (MIPG y POA), gestión de cara a la ciudadanía y los grupos de valor, rendición de Cuentas, diálogo ciudadano, enfoque territorial y Control Social, lenguaje claro, tecnologías de la información y las comunicaciones capacitación y sensibilización, que entre otras, se debe realizar de manera articulada con las dependencias como la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Servicio al Ciudadano, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, la Oficina de Talento Humano.

Como conclusiones generales producto de la mesa de trabajo sostenida, se identificó que la Oficina de Servicio al Ciudadano liderará con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y demás dependencias el cumplimiento de la citada norma.

Se debe conformar una mesa técnica específica para el Relacionamento Ciudadano que implique la responsabilidad de las dependencias y el cumplimiento del Manual, el cual estará como producto obligatorio para el 1er trimestre 2024.

Se propone que se realice en el actual equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional de la OSC, el cual deberá modificarse mediante resolución citando responsables y funciones en cumplimiento del relacionamiento ciudadano.

#### **e. Objetivos de calidad y planificación**

Los objetivos de calidad son el medio con el que el proceso enfila todos sus esfuerzos para cumplir con la política de calidad, de aquí que mediante la medición de los objetivos y los indicadores que contienen se consiga determinar el grado de cumplimiento de la política de calidad.

Los objetivos de la calidad definidos son afines a la política de la calidad establecida, son medibles, consideran los requisitos aplicables, acertados para la conformidad de los servicios y aumento de la satisfacción, son objeto de seguimiento, son comunicados y se actualizan periódicamente, según su conveniencia.

Esto ha permitido que, sean convenientes en cuanto a la capacidad de aportar al propósito definido, adecuados en cumplimiento de los requisitos y, eficaces en cumplimiento de los objetivos. Se muestra el cumplimiento a continuación

**Tabla No. 24**  
**Seguimiento Objetivos de Calidad Acumulado.**

| Objetivos                                                                                                                                                                 | Indicador                                                                                                                                              | Seguimiento octubre                                                                                                                                                                                                                        | Seguimiento noviembre                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prestar servicios de calidad de manera amable, digna, oportuna, transparente y efectiva</b>                                                                            | Precisión error crítico (EC)=<br>(Transacciones monitoreadas SIN errores críticos) / (Transacciones monitoreadas)                                      | Indicador promedio mensual del 92,27% Cumplimiento sin Error Crítico, es decir, dentro de la meta fijada del 85%.                                                                                                                          | Indicador promedio mensual del 88,55% Cumplimiento sin Error Crítico, es decir, dentro de la meta fijada del 85%.                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                           | Precisión error no crítico (ENC) =<br>(Transacciones monitoreadas SIN errores NO críticos) / (Transacciones monitoreadas)                              | Indicador promedio mensual del 97,18% Cumplimiento sin Error No Crítico con una meta fijada del 95%.                                                                                                                                       | Indicador promedio mensual del 96,55% Cumplimiento sin Error No Crítico con una meta fijada del 95%.                                                                                                                                           |
| <b>Desarrollar actividad de fortalecimientos de habilidades y aptitudes para la prestación del servicio dirigidas al personal de la Oficina de Servicio al Ciudadano.</b> | Actividades de socialización =<br>(Sensibilizaciones realizadas) /<br>(Sensibilizaciones programadas)                                                  | Se cumplieron en un 100% las actividades programadas, realizando 27 actividades con 332 asistentes de las 27 programadas.                                                                                                                  | Se cumplieron en un 100% las actividades programadas, realizando 16 actividades con 522 asistentes de las 16 programadas.                                                                                                                      |
| <b>Implementar acciones hacia la excelencia en el servicio y un Sistema de Gestión de la Calidad en constante mejora.</b>                                                 | Cumplimiento de las acciones definidas = Acciones de mejora cumplidas para el período evaluado /<br><br>Acciones de mejora planteadas para el período. | Se identificaron 18 acciones de la mejora, las cuales se gestionaron y cumplieron al 100% en las fechas programadas. Se identificaron 11 Servicios no conformes, los cuales se gestionaron y cumplieron al 100% en las fechas programadas. | Se identificaron 11 acciones de mejora, las cuales se gestionaron y cumplieron al 100% en las fechas programadas.<br><br>Se identificaron 12 Servicios no conformes, las cuales se gestionaron y cumplieron al 100% en las fechas programadas. |
| <i>Fuente: Informe de Operaciones publicado en la página web institucional.</i>                                                                                           |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                |

#### **f. Recursos Información documentada**

En cumplimiento de este numeral se realizó la revisión y actualización de plantilla registro control documentación interna del sistema de gestión de la calidad, lo que implicó revisar los nuevos documentos y del repositorio de información web institucional. Al igual que, la sensibilización de las acciones a realizar respecto al manejo de la documentación interna y externa de trabajo y logo de la certificación.

En concordancia con la cláusula 7.5 se revisó y actualizó la plantilla registro control documentación interna del sistema de gestión de la calidad, lo que implicó verificar las versiones de los nuevos documentos de conformidad con el repositorio de información web institucional. De igual manera, se realizó la sensibilización de las acciones a realizar respecto al manejo de la documentación interna y externa de trabajo y la imagen de la certificación con la Carta a un calidoso y causa raíz, lo que implicó también la inclusión del Logo Servimeters 23 instructivos y 12 plantillas internas de la OSC.

Para la documentación externa y transversal al proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, se realizó el levantamiento documental para los procedimientos de Legalización de Documentos para

Estudios en el Exterior, Gestión de Correspondencia Salida y Metodología para la Medición del Impacto de las Acciones de Racionalización de Trámites en la SED, los cuales fueron adoptados mediante Resolución.

La información documentada es la medida necesaria para tener confianza en que los procesos se están llevando a cabo según lo planeado y de conformidad a la cláusula 4.4.

#### **g. Requisitos para los productos y servicios**

Se realizaron las revisiones, ajuste y cargue de evidencias para el reporte en el SharePoint de Control Interno para el PAAC IV trimestre y en el aplicativo para el Plan Operativo Anual IV trimestre, con esto se evidenció una planeación adecuada en cumplimiento de las metas propuestas para la gestión de la operación y la implementación del SGC de la Oficina de Servicio al Ciudadano durante el 2023.

De igual manera, se realizó el seguimiento a los Acuerdos de Nivel de Servicio internos establecidos con demás dependencias de la Entidad, con el fin de asegurar una prestación del servicio adecuada, conveniente y eficaz.

#### **h. Seguimiento, medición, análisis y evaluación**

Con alta importancia se realizó el seguimiento y reporte de los indicadores de los objetivos de la calidad y acuerdos de servicio del proceso Servicio Integral a la Ciudadano en cuanto su afinidad con la política de la Calidad para octubre, en cumplimiento de lo establecido en el No. 6.2 Objetivos de calidad y planificación. Posteriormente, se actualizó la ficha técnica de los indicadores de gestión del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, custodiados en el SharePoint de la OSC.

Con el fin de realizar seguimiento y prevenir la materialización del riesgo del proceso, se estructuró en conjunto con los profesionales de la OSC y OTIC el Acuerdo de Nivel de Servicio - ANS establecido con la OTIC. Actualmente, se debe validar mediante firma generado por esta dependencia para socializar con los líderes de las respectivas dependencias.

Seguido en la etapa de Planear se revisó y proyectó la construcción PAAC 2024 con el equipo de la Oficina de Servicio al Ciudadano para los componentes de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Riesgo corrupción 5 y 6, y Transparencia y Acceso a la Información. Actualmente, se encuentra pendiente de validación por parte de la Oficina Asesora de Planeación – OAP.

En cumplimiento del numeral 9.1 de la ISO9001:2015 el proceso Servicio Integral a la Ciudadanía tiene que analizar y realizar una evaluación de los datos y la información apropiada que surge de realizar el seguimiento y la medición. Para ello, es importante tener claridad los siguientes términos:

- Seguimiento: definir el estado que presenta un determinado sistema, proceso o actividad.
- Medición: es un proceso para determinar un valor.

De igual manera, se realizó la revisión del Acuerdo de nivel de servicio para la operación en el modelo multicanal de atención a la ciudadanía, canal presencial y canal virtual, el cual se ha venido

ejecutando correctamente según lo establecido en el ANS y de conformidad a la Resolución 652 de 2023, con el fin de ampliar la cobertura del servicio prestado por la Oficina de Servicio al Ciudadano.

Finalmente, en lo que refiere este numeral se complementó la información mediante correo electrónico lo relacionado con el avance de entrega de las acciones realizadas del proyecto 7818 “Fortalecimiento a la Gestión Educativa Institucional”, en lo pertinente a octubre, noviembre y, diciembre donde se relatan las acciones más significativas de la implementación del SGC y el proceso de ratificación de la certificación.

#### **i. Auditoría**

Se realizó la revisión y consolidación de registros para ejecutar correctamente las fases contractuales del proceso de certificación con Servimeters, lo cual se realizó mediante la validación del proveedor y las OSC a través de correos electrónicos, esto se evidencia en la aprobación del líder del proceso y el pago de la única factura en los aplicativos correspondientes. Actualmente, el proceso se encuentra en fase de liquidación por parte de la Oficina de Contratos de la Entidad.

#### **j. Revisión por la dirección**

La Oficina de Servicio al Ciudadano como dependencia líder de la Política de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites busca promover a través del equipo técnico en el marco de la Política de Servicio al Ciudadano la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 del proceso “Servicio Integral a la Ciudadanía”; en el marco de la revisión hecha en ejecución de la Política Distrital e Institucional de Servicio a la Ciudadanía y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para así promover la mejora continua, ilustra a los asistentes respecto al objetivo de la presente sesión previa verificación y cumplimiento de la asistencia del Quorum de los equipos técnicos en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 2001 del 18 de julio de 2023, “Por la cual se modifica la Resolución No. 1395 del 23 de Agosto de 2019, “Por la cual se crean los Equipos Técnicos de Gestión y Desempeño Institucional como instancias de apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño” y se dictan otras disposiciones”.

En sesión realizada el 5 de diciembre se da cierre al año con la revisión de las siguientes acciones:

1. El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas.
  2. Cambios internos y externos.
  3. Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas.
  4. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad.
  5. Las no conformidades, acciones correctivas y auditorías.
  6. El desempeño de los procesos y conformidad de los servicios.
  7. El desempeño de los proveedores externos.
  8. Adecuación de los recursos.
  9. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.
- Se pone a consideración las siguientes recomendaciones por parte de los miembros del equipo técnico en lo siguiente:

- Se recomienda a la DSA y a la OTIC, avanzar con la viabilidad respecto a la implementación de SIGA o considerar otras opciones que mejoren el proceso de Gestión Documental de la Entidad.
- Se solicita a las 14 dependencias establecer su plan de mejora y registrarlo en el aplicativo Isolucion para el correcto seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.
- A la DILE de Suba realizar la respuesta a los pendientes del 2022 lo antes posible.
- Desde los líderes de cada dependencia, establecer acciones definitivas para subsanar los documentos vencidos y sin digitalizar de todas las vigencias anteriores y el 2023.
- A la Oficina Asesora de Planeación y demás dependencias competentes asistir a la reunión de Relacionamento Ciudadano programada para el miércoles 13 de diciembre de la Secretaría General, con el fin de definir actividades articuladas para los diferentes componentes que interactúen tanto el Plan Operativo Anual como el programa de Transparencia y Ética Pública para el 2024, según los lineamientos dados por la OAP con el apoyo de las demás dependencias responsables en cumplimiento de la normatividad vigente.
- El líder del proceso de acuerdo con lo expuesto por la Oficina de Servicio al Ciudadano a los miembros del equipo técnico de Gestión y Desempeño Institucional para las políticas de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites se procede a aprobar las acciones tomadas por la Alta Dirección para asegurar que el sistema es adecuado, conveniente y eficaz en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía.

#### **k. No conformidades y acciones correctivas**

Para el presente trimestre se identificaron alrededor de 31 Servicios No Conformes y 37 acciones de mejora implementadas y cerradas oportunamente, los cuales se pueden verificar en el Informe de Operaciones publicado en y la página web institucional.

Para consulta a mayor detalle y por periodo lo presente haga clic en el siguiente enlace:  
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia-informes-peticiones-quejas-reclamos-gestion-operaciones-oficina-servicio-ciudadano-sed](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-peticiones-quejas-reclamos-gestion-operaciones-oficina-servicio-ciudadano-sed)

#### **4.3.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto**

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de lo establecido en el PAA del proyecto de inversión para el objetivo específico No. 3.



**Cuadro No.18**  
**Contratos realizados para el cumplimiento de la meta - Objetivo específico No. 3 por**  
**objeto de gasto**

| Objeto de Gasto                                                                                                                                                                            | No. De ítems PAA | No. De Contratos           | Valor comprometido acumulado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------|------------------------------|
|                                                                                                                                                                                            | Programados      | Ejecutados en el trimestre |                              |
| Fortalecer la calidad de la experiencia de servicio a la ciudadanía en todos los canales de atención de la Secretaría de Educación del Distrito.                                           | 0                | 0                          | \$4.109.699.998              |
| Suministrar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades relacionadas con el proyecto de inversión específicamente para soportar los procesos de servicio al ciudadano | 0                | 0                          | \$686.897.633                |
| Certificar el proceso de servicio a la ciudadanía                                                                                                                                          | 0                | 0                          | \$1.963.500                  |

Fuente: Equipo de trabajo DSA

## 5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 5.1 Meta Plan 1: 100% de colegios públicos operando

Para el cumplimiento de la meta de Plan de Desarrollo No. 92 la cual corresponde al Porcentaje de Colegios Públicos operando, el proyecto No. 7818 únicamente aporta recursos de todos sus componentes, de tal forma que para el IV trimestre de la vigencia 2023, se comprometieron recursos por valor de \$465.844.081.691, lo que corresponde al 99.99% a corte del 30 de diciembre de 2023 del total asignado.

Con el aporte realizado, se consiguieron los logros descritos en el numeral 6 del presente informe de gestión trimestral.

En cuanto a las actividades realizadas, las mismas se encuentran en el numeral 6 del presente informe que corresponde al avance de cada uno de los productos y actividades.

La SED a través de la ejecución de este proyecto de inversión, brinda las condiciones para el normal funcionamiento de las IED y sus sedes, permitiendo dar continuidad a la prestación de los servicios educativos y manteniendo las condiciones óptimas para la atención de niños, niñas y adolescentes en dichas instalaciones, lo que genera un beneficio a la población educativa, docente, administrativa y padres de familia de Bogotá. Al contar con las condiciones requeridas en materia de aseo, vigilancia, pago de servicios públicos, transporte de personal vinculado y el soporte logístico de eventos.

La gratuidad de la educación pública permite que las familias de Bogotá accedan a servicios educativos de calidad, con las condiciones de seguridad y bioseguridad, con una atención a la ciudadanía fortalecida en todas las localidades, y preservando la memoria histórica de la entidad con la implementación del modelo de Gestión Documental.

Así mismo, los servicios prestados a través del proyecto de inversión en las IED permiten la conservación de los espacios educativos, con condiciones de servicio, bioseguridad y seguridad.

## 6. CONCLUSIONES

Durante el IV trimestre de la vigencia 2023, se presenta un balance positivo frente a la ejecución del proyecto de inversión. No solo se lograron comprometer buena parte de los recursos asignados, llegando a una ejecución por valor de \$465.844.081.691 que representa el 99.99% del presupuesto asignado, se han cumplido las actividades establecidas dentro de lo programado. Esto permite brindar a la comunidad educativa los servicios necesarios para el normal y correcto funcionamiento de las Instituciones Educativas, beneficiando a todas las localidades de Bogotá y fortaleciendo el servicio prestado por el Distrito a la ciudadanía.

Para finalizar, es preciso resaltar el trabajo realizado por los diferentes equipos de trabajo durante este IV trimestre, desarrollando las condiciones de servicio requeridas para el desarrollo de las actividades presenciales a las Instituciones Educativas Distritales para el beneficio de niños, niñas y adolescentes de Bogotá.



**SARA CAROLINA ALVIRA ACOSTA**  
Directora de Servicios Administrativos  
Gerente del proyecto 7818